

LA IDEA DE 'ALBOROTO' EN CASTELLANO

NOTAS SOBRE DOS VOCABLOS: "BULULÚ" Y "MITOTE"

Sin duda alguna, la lexicología del castellano en América reserva hallazgos y recompensas a quienes quieran estudiar las particularidades expresivas de vocabulario en las distintas repúblicas hispanoamericanas. Constituye una verdadera biblioteca la colección de lexicones americanistas que se han llevado a cabo acerca del castellano en América. Quiero referirme ahora a dos meritorios trabajos publicados en 1944, los cuales con poco tiempo de por medio señalan caminos precisos en este campo de la investigación. Uno de ellos, de don Pedro Urbano González de la Calle, *Orientaciones doctrinales para la investigación lingüística y filológica del castellano en América*¹, acopio de ciencia y consejos para quienes deseen adentrarse en la fronda de problemas — tan dislocados a menudo — que ofrece el idioma hispánico en tierras del Nuevo Mundo; otro, el estudio del lexicógrafo don Juan Corominas *Indianorrománica*², en el que analiza los leonesismos y lusismos en el léxico americano, vivos en el habla corriente en Hispanoamérica. En esta última investigación se desvanecen un buen número de fantasiosos indigenismos que han circulado como tales en muchos vocabularios americanistas, a causa de haber sido la lexicología una suerte de juego de adivinanzas, o haber estado

¹ Inserto en *Universidad Nacional de Colombia*, núm. 1, Bogotá, octubre de 1944, págs. 25-79. Con el complemento del mismo autor: *Contribución al estudio del 'bogotano'*, en *Revista Nacional de Cultura*, núm. 51, Caracas, julio y agosto de 1945. págs. 38-54.

² Buenos Aires, Instituto de Filología, 1944, publicado primeramente en *Revista de Filología Hispánica*, vi. Añádese a este trabajo, el del propio COROMINAS, *Rasgos semánticos nacionales*. Buenos Aires, 1942, impreso como sobretiro de los *Anales del Instituto de Lingüística*, tomo I, 1941.

sometida por mucho tiempo a la imaginación de quienes deseaban hallar antecedentes indígenas por todas partes.

Del referido estudio de González de la Calle me parece oportuno citar algunos párrafos que encuadren el presente trabajo. Se refiere a las investigaciones lexicológicas y dice: "En este sector de las investigaciones lingüísticas es en el que, sin duda, podrán ofrecerse y notarse las más ostensibles y acusadas diferencias entre el castellano peninsular y el castellano americano"³; "...es de positivo interés seguir la trayectoria de esos mismos vocablos a través del castellano de América para penetrar en el castellano peninsular. Ciertamente en la lexicología del castellano americano podremos encontrarnos toda una serie de curiosísimos temas, dignos de muy especial consideración y examen. Y convendrá también advertir que en la proporción que alcancen dentro del léxico del castellano de América sus distintos elementos integrantes, se podrá reconocer en muchos casos el decisivo influjo de las ideas reflejadas en tales términos y de los movimientos culturales que en ellos hallan su más característica expresión. Una base psicológica es también requerida en forma inexcusable para el estudio de la lexicología del castellano americano"⁴; y, por último: "El castellano del Viejo Mundo, sin duda, ha evolucionado en un ambiente de condicionalidades históricas bien distintas de las que forman el respectivo *dintorno* del castellano del Nuevo Mundo y en éste han podido hallar efectividad y plena consagración procesos o no iniciados, o apenas perceptibles en aquél"⁵.

De acuerdo con estos principios de condicionalidad sociológica y cultural, quisiera ver la particular trayectoria de dos vocablos: *bululú* y *mitote*, casos paralelos, aunque en dirección opuesta. Y añadirles algunas consideraciones que apoyen mi argumentación con otros hechos similares que completen y justifiquen mi interpretación.

³ *Lug. cit.*, pág. 68.

⁴ *Lug. cit.*, pág. 68.

⁵ *Lug. cit.*, pág. 30.

BULULÚ

El vocablo *bululú* tiene una particular historia semántica que voy a trazar en esta nota. Parece que la mención más antigua de la palabra figura en el famoso *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas Villandrando (h. 1575-d. 1618), escrito en parte en forma dialogada, en el que intervienen como interlocutores personajes familiarizados con la escena española, con ellos, el propio Rojas. Al relatar las compañías teatrales ("*ocho maneras de compañías, y representantes, y todas diferentes*") en España, describe los diversos grupos de cómicos que han existido en la primitiva escena española, algunos de los cuales perduraban, aunque no todos, en tiempos de Rojas Villandrando. El libro fue escrito en el cruce de los siglos XVI y XVII y publicose en 1604. Tuvo extraordinario éxito y alcanzó sucesivas reediciones en 1611, 1614, 1615, 1624, 1625 y 1640. El texto que he manejado es el de la edición de Madrid, de 1793, en dos volúmenes, impreso por Benito Cano. He visto además la edición de Madrid, de 1901, con prólogo de Manuel Cañete y notas de Adolfo Bonilla y San Martín, en la *Colección de libros picarescos*.

El fragmento a que me refiero es el siguiente:

Habéis de saber, que hay bululú, ñaque, gangarilla, cambaleo, garnacha, boxiganga, farándula, y compañía. El bululú, es un representante solo, que camina a pie, y pasa su camino: y entra en el pueblo, habla al cura, y dícele que sabe una comedia, y alguna loa, que junte al barbero y sacristán, y se la dirá, porque le den alguna cosa, para pasar adelante. Juntanse éstos, y él súbese sobre una arca, y va diciendo: ahora sale la dama, y dice esto y esto, y va representando, y el cura pidiendo limosna en un sombrero, y junta quatro o cinco quartos, algún pedazo de pan, y escudilla de caldo que le da el cura, y con esto sigue su estrella, y prosigue su camino hasta que halla remedio⁶.

Por la contestación del interlocutor ("Para mí es tanta novedad...") es de creerse que estarían ya en desuso algunas de

⁶ Vol. I, pág. 117, ed. 1793. Sigue en la descripción de los tipos de compañías. Es de lamentar que Cervantes en el Prólogo a *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos*, aunque se refiere a lo paupérrima que era la escena española en tiempos de Lope de Rueda, no cite ninguna denominación especial de compañías.

las ocho formas diferenciadas de tales compañías, y aun, quizás, habrían ya quedado olvidadas algunas denominaciones. Sin embargo, por lo que a *bululú* atañe, encontramos empleado el término, con el mismo significado, en la *Vida y hechos de Estebanillo González*, publicado en 1646, en el siguiente pasaje:

Contome mi amo, el pretendiente a quien serví de paje en Madrid, que hallándose en una aldea cercana a él una víspera de Corpus, llegó una tropa de infantería representanta, que ni era compañía ni farándula, ni mogiganga ni bolulu, sino un pequeño y despeado ñaque, tan falto de galas como de comedias, el cual, a título de compañía de a legua, pretendió hacer la fiesta del día venidero, ofreciendo satisfacción de muestra⁷.

Es visible en el segundo texto la alteración de significado relativo entre *bululú* y *ñaque*, pues al contraponer uno a otro parece reconocerse una mayor importancia histriónica a *bululú*, en tanto que Rojas Villandrando lo describe como la más ínfima compañía teatral posible. Hay, consiguientemente, un cambio expresivo de *bululú*, seguramente producido por el desuso del vocablo, y, principalmente, por la pérdida de la institución explicada por Rojas Villandrando, pues un "pequeño y despeado ñaque" siendo "una tropa de infantería representanta" no aparecería contrastado, en desmerecimiento, al lado del *bululú* unipersonal que explica Rojas⁸.

El texto de Rojas Villandrando con la descripción de los ocho tipos de compañías teatrales en la España del siglo xvi ha sido transcrito o por lo menos aprovechado por cuantos se han ocupado de la historia del teatro pre-lopista en la Península⁹.

⁷ Cito por la esmerada y ejemplar edición de Juan Millé González, en los Clásicos Castellanos, La Lectura. Madrid, 1934, tomo I, págs. 243-244. Señala Millé que el texto de la edición de 1646 era: "Una tropa de infantería representanta: "Bolulu", mientras que la de 1655, dice "bolulo". En la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, vol. 33, pág. 318, 1^a col., léase "bolula". En la edición de Angel Valbuena Prat *La novela picaresca española* (Madrid, Aguilar, 1943, pág. 1689) dice: "bolulu". Adviértase la imprecisión del término.

⁸ *Ñaque* ha sufrido asimismo alteración de significado, puesto que en Rojas Villandrando es solamente una compañía de dos representantes, que no tropa.

⁹ Anoto algunas de las reproducciones y citas del texto de Rojas: I. Cayetano Rosell lo inserta íntegramente como III Apéndice al tomo II de la *Colección de*

* * *

Veamos ahora la suerte del término *bululú* en los diccionarios españoles.

En el *Diccionario de autoridades*, se describe *bululú* en esta forma: "Voz inventada, y de que usó voluntariamente Quevedo, y que parece que significó con ella lo que comúnmente se llama Mamola, esso es que quando se hace burla o mofa de alguno, o por haberle engañado, o hecho creer alguna cosa no factible, se suele hacer la acción de meter un dedo en la boca, y moviéndolo a una y otra parte de los labios se forma, y resulta una voz o sonido semejante al de esta voz bululú. *Latín. Irrisio, sanna.* // 2. *Quevedo, Zahurdas*: "Los [bufones] en racimo son los faranduleros miserables de bululú"¹⁰. Es

piezas dramáticas. Entremeses, loas y jácara de Luis Quiñones de Benavente. Madrid, 1875, págs. 350-362; 2. El Conde de Schack igualmente en *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, trad. por Eduardo de Mier. Madrid, 1885, vol. I, págs. 406 y sigs.; 3. James Fitzmaurice-Kelly en su *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta el año 1900* (traducción y notas por Adolfo Bonilla y San Martín, 7ª ed., Madrid), se limita a glosar la terminología de los grados profesionales en la comedia española, de acuerdo con las aseveraciones de Rojas Villandrando, sin añadirles nada; 4. Emilio Cotarelo y Mori en sus *Estudios de historia literaria*, tomo I. Madrid, 1901, págs. 231 y sigs., se refiere a los términos dados por Rojas Villandrando, pero no reproduce el párrafo que los contiene por haberlos ya publicado otros eruditos; 5. Francisco Rodríguez Marín en *El Loaysa de El celoso extremeño*. Sevilla, 1901, págs. 135 y sigs. al explicar el término *farándula* repite la denominación de compañías dada por Rojas; 6. Narciso Díaz de Escobar en la *Revista de Extremadura*. Cáceres, octubre de 1903, págs. 453 y sigs. extracta las noticias del histrionismo español dadas por Rojas, limitándose a repetir los conceptos con redacción distinta; Julio Milego en *El teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII*. Valencia, 1909, págs. 47 y sigs., transcribe casi íntegramente la relación de compañías que nos da Rojas Villandrando; 7. Hugo Alberto Rennert en su monumental *The spanish stage*. New York, 1910, págs. 151 y sigs., publica traducido al inglés el texto de Agustín de Rojas; 8. Marcelino Menéndez y Pelayo dejó arreglados los textos que integran el volumen IV de sus *Orígenes de la novela*, de cuya impresión (NBAE, tomo XXII. Madrid, 1915) cuidó Adolfo Bonilla y San Martín; es de lamentar que jamás escribiera don Marcelino el estudio que había anunciado para este volumen IV, en el que se reproduce totalmente la obra de Agustín de Rojas Villandrando (págs. 460-614).

¹⁰ Inserto la cita completa del texto de Quevedo: "Fuera éstos hay bufones desgranados y bufones en racimos. Los desgranados son los que de uno en uno y de dos en dos andan a casa de los señores. Los en racimo son los faranduleros miserables de bululú, y éstos os certifico que, si ellos no se nos viniesen por acá, que nosotros no iríamos por ellos" (*Sueños*, I, págs. 115-116. Madrid, Clásicos Castellanos, 1917). Julio Cejador anota el término *bululú* y reproduce el texto de Agustín de Rojas.

evidente que los redactores del *Diccionario* no conocieron el uso del vocablo en la vida histriónica española, que sí debió conocer Quevedo, aunque ya un tanto desfigurada la primitiva significación. En el mismo *Diccionario de autoridades*, al definir el término *ñaque* cita el texto ya aducido de la *Vida y hechos de Estebanillo González*, pero en la forma *bolula*. Aniceto de Pages en su *Gran diccionario*... (Madrid, 1902, tomo I) cita otro testimonio que no he podido identificar: A. Rojo y Soto, "... hacía cuatro alcocarras o momerías, como un *bululú*, y empezaba la liorna ...".

En los posteriores *Diccionarios* de la Academia aparece descrito *bululú* como "Farsante que en lo antiguo representaba él solo en los pueblos por donde pasaba alguna comedia, loa o entremés, mudando la voz según la calidad de las personas que iban hablando". Así en las ediciones de 1822, 1869, 1884¹¹. Es decir, se vuelve a la primera significación del vocablo, conforme al texto de Rojas Villandrando y a las otras citas de autores del siglo de oro. Pero en el *Diccionario* académico correspondiente

¹¹ En la edición de 1884, a pesar de que se intenta por vez primera establecer la etimología del léxico castellano, no se atreve a ensayar para *bululú*, etimología alguna. Hugo Schuchardt en su estudio *Die cantes flamencos* en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, Halle, V, 1881, pág. 264, escribe: "En lo que se refiere al lenguaje de los gitanos, fueron en un principio los malhechores los que, por motivos prácticos, se ocuparon de aprenderlo. La actual 'germanía' se compone, a diferencia del antiguo lenguaje germanesco, en gran parte, de palabras gitanas. Si además se tiene en cuenta que en las grandes ciudades (en las que yo especialmente he aprendido el dialecto gitanesco) acostumbran las clases bajas a servirse en abundancia del lenguaje de los malhechores, no nos extrañará, por lo tanto, que los españoles tomaran bastantes palabras de los gitanos que vivían entre ellos. Y así se da alguna que otra palabra de origen gitano entre las del *Diccionario* de la Academia. Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido* de 1602, nos da algunos extraños términos para denominar actores y compañías de actores. Los términos parecen pertenecer a un lenguaje especial de los comediantes que, debido a su relación con el lenguaje de los malhechores, debió tener la lengua gitanesca como fuente bastante directa. Me permito suponer origen gitanesco refiriéndome especialmente a dos de estos términos: *bululú*, que significa un actor que viaja solo, y *ñaque* que significa la reunión de dos actores. La primera palabra nos recuerda los numerosos adjetivos y sustantivos en *-aló*, como *babaló*, rico; *chungaló*, malo; *manusaló*, valiente; *sungaló*, traidor (cf. *ululó*, molesto, *barbalú*, médico, etc.); a causa de la primera sílaba lo pongo en relación con *bul*, el que está detrás, y las formas derivadas seguramente de esta palabra *bulo*, *bulípen*, engaño, *bulero*, el que engaña, (**bulalo*, significaría lo mismo). *Ñaque* tendrá seguramente que ver con *naquivar*, atar, relacionar". Debo el conocimiento de este texto a mi buen amigo Carlos Clavería. En el *Glosario de*

a 1914, aunque se inserta la definición correcta, se antepone la explicación etimológica de "voz imitativa", que se irá repitiendo hasta el de 1936¹². De la misma manera aparece en el *Diccionario histórico de la lengua española* publicado por la Academia española de la lengua¹³.

En la décimoquinta edición del *Diccionario*, 1925, figura una segunda acepción del vocablo *bululú*: "Venezuela. Alboroto, tumulto, escándalo"¹⁴. De la misma forma en la edición de 1936.

afronegrismos de FERNANDO ORTIZ, Habana, 1924, se insinúa la siguiente etimología: *bululú*, vocablo africano que "quiere decir en malinké 'varias vidas'. La concordancia fonética e ideológica de los vocablos castellano y africano nos hacen pensar si el vulgarismo, tomado de los esclavos mandingas, tan llevados y traídos en el antiguo teatro español, podía haber influido en el vocablo de la jerga escénica". El mismo autor en *Preludios étnicos de la música afrocubana*, en *Revista bimestre cubana*, LIX, enero-junio, 1947, pág. 168, dice que hoy día significa en "el embrionario teatro de los negros del Congo" algo como *lou*.

¹² 1936 debería ser la fecha de la décimosexta edición del *Diccionario* académico, y tal es la del ejemplar que he consultado en la Widener Library, en la Universidad de Harvard, aunque la mayor parte de la edición tenga suplantada esta data por la de 1939.

¹³ Tomo II, Madrid, 1936. Por cierto que añade otro testimonio de empleo de *bululú*, por Iriarte (*Obras*, ed. 1805, t. 4, pág. 94).

¹⁴ Aunque no interesa de manera directa en este estudio, es sobremanera curiosa la suerte que ha cabido a las restantes denominaciones de compañías teatrales registradas por Rojas Villandrando: *ñaque*, *gangurilla*, *cambaleo*, *garnacha*, *bojiganga*, *farándula* y *compañía*.

De ellas, dos han permanecido idénticas en el diccionario oficial: *gangarilla* y *cambaleo*. *Garnacha*, figura con significado muy distinto y alejado del que nos da Rojas. Bonilla explica el término (*Diablo cojuelo*, ed. Madrid, 1910, págs. 172-173) así: "Garnacha, según Covarrubias: 'vestidura antigua de personajes muy graves con vuelta a las espaldas y una manga con rocadero, y así se hallará en las figuras de paños antiguos. Díjose de la palabra *guarnir*, que en castellano antiguo vale defender, porque no solo con ellas se defendían del frío, pero les era defensa y amparo para que la gente los acatase y reverenciase, siendo insignia de persona señalada o ministro grande del Rey. Y por esto el Rey don Felipe Segundo, de felice memoria, ordenó que todos los de sus Conscjos, así el supremo como los demás, y los Oidores de las Chancillerías y Fiscales, trujesen estas ropas, dichas garnachas, por que anduviesen diferenciados de los demás, cosa muy acertada y con que cesaron mil inconvenientes'". Otra voz, *bojiganga*, transformada en *mojiganga*, ha extendido sus acepciones: a) pieza teatral de carácter ligero; b) fiesta alborotada y con más-caras; y c) burla, broma. El mismo significado tiene el catalán *moixiganga*. *Farándula* ha ampliado el valor expresivo, pues al lado del significado de grupo histriónico de poca entidad, ha alcanzado a significar la misma profesión dramática, mientras el vocablo *compañía* sigue manteniendo el sentido pleno de grupo dramático completo, que le atribuye Rojas. Otra suerte ha tenido la voz *ñaque*, según los *Diccio-*

* * *

Y, en efecto, en Venezuela donde la palabra es viva y de uso habitual, *bululú* no significa hoy nada que tenga que ver con la vida histriónica, sino 'tumulto, alboroto, riña'. Lisandro Alvarado registra el término en sus *Glosarios del bajo español en Venezuela*: "*Bululú*. Algarabía, trapatiesta. 'Luego se embrolló el asunto como usted habrá oído decir, el bululú ese de Cal-cavechia y la casa Boulton... Dios sabrá qué!' (Pocaterra: *Tierra del sol amada*, pág. 192)"¹⁵.

narios académicos (no aparece en los vocabularios americanistas). El de Autoridades registra esta voz dándole erradamente el significado de "conjunto u montón de cosas inútiles y ridículas", equivocando la interpretación de la cita de autoridad, pues transcribe el pasaje ya aducido de la *Vida y hechos de Estebanillo González*, en el que está claro el sentido de 'compañía de representantes'. Ello prueba que el término estaba ya en desuso. Esta desviación de significado va a perdurar en los *Diccionarios* académicos; así vemos en la sexta edición, de 1822, en que figura *ñaque* con la acepción dada por el de Autoridades, y aparece, además, la voz *naque*, como "compañía de cómicos compuesta de dos hombres, los cuales iban por los pueblos representando algún entremés, auto o loa, o recitando algunas octavas, tocando el tamboril, poniéndose una barba de zamorro y cobrando a ochavo o dinerillo". Precisamente la misma explicación de Rojas Villandrando para *ñaque*. Los *Diccionarios* sucesivos repiten los dos términos *ñaque* y *naque* en la misma forma, con la particularidad de que el de 1884 ensaya la etimología del vocablo con un étimon alemán "*necken*, burlar", pero desaparece después en las ediciones posteriores. En la nota 11, recogía la opinión de Schuchardt respecto al probable origen de *ñaque*. Podría estar relacionada también con la voz de germanía *naquerar*, hablar, conversar, decir, publicar, como figura en las coplas registradas por F. Rodríguez Marín en *Cantos populares españoles*, tomo III, pág. 441, y tomo IV, pág. 186:

Muchas fatigas me dieron,
muchas ganas é yorá,
cuando te bie'n la caye
y no te pué naquerá.

Cualesquiera que me biere
conoserá mi pasión:
lo que la boca no jabla
lo naquera el corasón".

La significación de *ñaque* 'nadería', persiste en voces como *ñiquiñaque*, cat. *nyiguinyogui*, onomatopeyas despectivas (cf. J. MORAWISKI, *Les formules apophoniques en espagnol et en roman*, RFE, XVI, 1929, pág. 363).

¹⁵ Lisandro Alvarado incluye este término en la primera parte de su obra *Acepciones especiales*, es decir, el léxico castellano que ha adquirido en Venezuela significados accesorios. No registra el vocablo ni Picón-Febres, *Libro raro*, ni Julio Calcaño, *El castellano en Venezuela*. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *El español en Santo Domingo*, anota que *bululú* significa 'dólar'(?), en la República Dominicana.

En el *Diccionario de americanismos* de Augusto Malaret, aparece *bululú* como venezolanismo con el significado especial de 'alboroto, escándalo'¹⁶, aunque incluido en el vocabulario académico. El mismo Malaret en su *Vocabulario de Puerto Rico* lo anota como término vivo también en Puerto Rico con idéntico significado al de Venezuela, y cita a Brau, *Hojas caídas* (1909, pág. 298): "...o acabarán los lectores, / como siga el bululú, / por quejarse de que apestan / faroles que no dan luz"¹⁷. También lo recoge Malaret en la edición del *Suplemento al diccionario* y repite la aseveración del *Vocabulario de Puerto Rico*¹⁸.

Llegamos con eso a una primera conclusión — que vamos a dejar así por el momento —, que el término *bululú* ha significado originariamente en España cierta compañía dramática unipersonal¹⁹, para venir a expresar en determinada porción de tierras del continente americano, y en muy reducida zona, un concepto equivalente, sinónimo al de 'alboroto, escándalo, algarabía, trapatiesta'. No es pecar de exceso de candidez ni fantasía — error que antes censuraba — pensar que la pieza representada por una sola persona produciría, además de hilaridad, la consiguiente algazara entre el público, por lo que *bululú* habría pasado a significar solamente 'alboroto, bulla, etc.', que es la connotación única que tiene hoy en la República de Venezuela. Por otra parte, en el mismo término *bululú* hay una suerte de invitación onomatopeica para ser aceptado en la imaginación de cada individuo con este exclusivo significado²⁰.

Veamos otro vocablo de evolución parecida, a pesar de tener muy distinta procedencia.

¹⁶ Segunda edición del *Diccionario* de Malaret, de 1931.

¹⁷ San Juan, 1937.

¹⁸ Edición de Buenos Aires, 1942.

¹⁹ Entroncaría la institución representada por el vocablo *bululú* con el juglar medieval, recitador de poesía narrativa. Podría ser la continuación de la tradición juglaresca de los juglares cazurros, aunque tengan sus diferencias. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares*. Madrid, 1924, págs. 296 y sigs.

²⁰ Puede consultarse con provecho el estudio de JOSÉ JUAN ARROM, *Documentos relativos al teatro colonial en Venezuela*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XXIX, núm. 114. Caracas, abril-junio de 1946, págs. 168-183, para conocer las actividades dramáticas en la colonia.

MITOTE

La palabra *mitote* se origina en el azteca *mitotl* o *mitoti* y aparece ya en el *Diccionario de autoridades*, que la define así: "Especie de baile u danza, que usaban los indios, en que entraba gran cantidad de ellos, adornados vistosamente, y agarrados de las manos, formaban un gran corro, en medio del qual ponían una bandera, y junto a ella el bebrage, que les servía de bebida: y assí iban haciendo sus mudanzas al són de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Latín. Iudicum tripudium sic vulgo dictum. Acosta. Historia Indias*, Libro 4, cap. 30. 'Se juntaban allí para hacer sus mitotes, y bailes y supersticiones'."

En los sucesivos *Diccionarios* académicos este término recibe el siguiente trato. En el *Diccionario* de 1822 se repite la definición anterior, pero ya en el de 1869 aparece una nueva acepción, como "provincialismo de América": "melindre, aspaviento". En el de 1884, aparece la etimología mejicana de *mitotl*, y se le añade: "*Americanismo*. Fiesta casera", y en sentido figurado, en América, "melindre, aspaviento", y, además, "*bullá, pendencia, alboroto*". Y así en los *Diccionarios* sucesivos hasta el de 1936.

En los diccionarios de americanismos y, concretamente, de mejicanismos, se confirman las acepciones dadas por la Academia. Así Félix Ramos Duarte en su *Diccionario de mejicanismos*²¹ dice: "*Mitote*. (Guerrero y Méjico) Fandango, baile popular, diversión. Del atzeca *mitoti*, baile, de *mitotia*, bailar", y "(Veracruz). Barullo, pendencia, riña, disputa". En otra obra, *Los llamados mexicanismos de la Academia Española* de Ricardo del Castillo²², se estudia la historia que ha tenido el vocablo *mitote* en los léxicos particulares y oficiales, se comenta la etimología y, en cuanto a sus acepciones, dice que "en México, el significado actual de la palabra *mitote*, muy usado entre nosotros, encuéntrase en esas tres acepciones [en todas menos en la de baile] que copió la Academia del *Diccionario de azte-*

²¹ Edición de México, 1895.

²² Edición de México, 1917.

quismos, anotándolas con el carácter de americanismos". O sea, que la acepción de baile está en 1917 en desuso, en México.

Augusto Malaret reproduce en su *Diccionario de americanismos*²³ el parecer de la Academia, mientras que en el *Suplemento al diccionario*²⁴, le añade la acepción de "chisme", según el testimonio de Clotilde Evelia Quirarte (México). Santamaría en su *Diccionario de americanismos*²⁵ sigue evidentemente la tradición del *Diccionario* académico desde el *Diccionario de autoridades*, puesto que la redacción es de hecho idéntica. Dice: "(Del azteca *mitotl*). Especie de baile o danza que usaban los aztecas, en que gran número de ellos adornados vistosamente, y agarrados de las manos, iban bailando en torno de una bandera, junto a la cual había una vasija, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y perdían el sentido. / 2. Fiesta casera. / 3. Aspaviento, melindre. / 4. Bulla, pendencia, alboroto, zafacoca, zambra".

Vemos aquí un caso de evolución semejante al de *bululú*, en el que se llega a una conclusión idéntica, aunque sean divergentes los puntos de partida. Es decir, ambas ideas primitivas — compañía de representantes en España; baile indígena en México — han ido coloreándose de la acepción accesoria de 'tumulto, alboroto, etc.', hasta llegar a ser este segundo significado el dominante y principal.

Pedro Henríquez Ureña en *El teatro de la América española en la época colonial* (en *Cuadernos de cultura teatral*. Buenos Aires, 1936, págs. 9-39), estudia el *mitote* mexicano, como danza indígena originaria, a la cual — según testimonios de cronistas y de historiadores de Indias — se le habrían interpolado partes dramatizadas, con lo que el término *mitote* habría significado un concepto intermedio entre *danza* y *alboroto*, con elementos dramáticos. Ello acercaría la evolución de *mitote* al vocablo *bululú*. La idea ya está insinuada por Menéndez Pelayo en su *Historia de la poesía hispanoamericana*. Madrid, 1911, t. I, pág. 53, *nota*.

²³ Segunda edición, de 1931.

²⁴ Edición de Buenos Aires, 1942.

²⁵ Edición de México, 1942.

LA EXPRESION DE LA IDEA DE ALBOROTO
EN CASTELLANO

La evolución semántica de ambos términos, *bululú* y *mitote*, ofrece algunas particularidades dignas de ser glosadas, aparte de la significación que pueda tener la singular coincidencia en una misma acepción final, ya que si todo quedase reducido a que ambos vocablos hubiesen alcanzado a expresar 'alboroto, algazara, tumulto, etc.', no tendría mayor trascendencia. Lo que le confiere positivo interés estriba en que tales términos forman parte de un grupo considerable de evoluciones similares hacia tales valores expresivos, tanto en el castellano en América, como en el de la Península. En el caso de *bululú*, el cambio semántico es total; en el caso de *mitote*, partiendo de la significación de baile alborotado ha ido predominando progresivamente la connotación de reunión tumultuosa hasta substituir casi completamente la primera acepción — la de 'baile' — prácticamente olvidada.

Puede establecerse en castellano una clara correlación en buen número de vocablos que han venido a parar a la significación de 'alboroto', ora partiendo de la vida histriónica, ora de una primera significación de baile, ora de otras acepciones originarias (confusión en el lenguaje; alegría ruidosa; operaciones militares; reuniones desordenadas; discusiones en público; fiestas bulliciosas, etc.). La razón evolutiva es análoga en todos los casos. El conjunto permite estimar el valor psicológico, colectivo o sociológico de tal fenómeno, que se manifiesta tanto en el castellano peninsular, como en el que se trasplanta a suelo americano.

Veamos algunos casos de tan específica evolución en el castellano de uso actual en Venezuela, dentro del que voy a reducir mis notas, y a señalar sus particularidades léxicas, para indicar la idea de 'alboroto, desorden, tumulto entre los seres humanos', es decir la reunión o aglomeración de gente con carácter bullicioso y desordenado. No pretendo agotar las citas de vocablos y expresiones que podrían aducirse, sino simplemente recoger un grupo de ejemplos, que den a entender que la

evolución señalada en el caso de *bululú*, tiene cierto valor de exponente en este aspecto del lenguaje criollo, con lo que, por otra parte, no hace sino continuar el carácter general del castellano.

La significación de 'alboroto, desorden' en los vocablos que a continuación anoto, puede probarse mediante la construcción en frase con las expresiones: *se formó el (la) ...; se armó el (la) ...*; es decir: se formó (se armó) el *fandango*, la *discusión*, el *bululú*, la *zinguizarra*, la *sampablera*, etc.

* * *

I. BOCHINCHE.— Encuentro registrado por primera vez este vocablo en el *Diccionario* académico de 1884, con la indicación de ser americanismo y con la significación de 'alboroto, asonada'. Incluye también el adjetivo *bochinchero*, "alborotador, alterador de la tranquilidad pública". En la décimo-cuarta edición del *Diccionario*, de 1914, desaparece la indicación de "americanismo", y así lo encontramos hasta la última publicación de 1936²⁶. En los léxicos americanistas figuran con mayor precisión. Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 869) registra *bochinchero*, 'alborotador'; y en los léxicos venezolanos consta regularmente. Así, Calcaño (*El castellano en Venezuela*, pág. 465) incluye *bochinche*, "alboroto, desorden, confusión y alteración del orden, tumulto, rebullicio", y *bochinchero*, "el que acostumbra promover bochinches"; Picón-Febres (*Libro raro*) da para *bochinche*, "alboroto, desorden, confusión, tumulto o rebullicio popular. Equivale asimismo a pelotera, gresca, chamusquina o chamuchina, camorra, zaragata y gazapera. Y véanse adelante *brollo* y *bronca*, porque los dos y *bochinche* son sinónimos"; Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*) anota *bochinche* como término neológico en Venezuela con la significación de

²⁶ He analizado y consultado los siguientes *Diccionarios* académicos para el presente trabajo: el *Diccionario de autoridades*, la edición sexta de 1822, la de 1869, 1884, 1914, 1925 y 1936 (1939). Estimo suficientes tales consultas, pues no es mi propósito seguir y anotar todas las ediciones, sino las más representativas.

"desorden, alboroto, retozo", y añade como citas de autoridad: "Cantaban una canción alarmante, subversiva, y todo lo demás que constituye en los países cultos un perfecto bochinche" (*Causa de Antonio L. Guzmán*). "Y fuera pesimismo cursi pensar que sólo en nuestra peregrinación haya jaleo y bochinche" (J. J. Churión, *La peregrinación*). "Entiéndase de ordinario en mala parte; pero en la Cordillera, según explica Picón-Febres (*Libro raro*) suele atenuarse tal sentido". En los vocabularios generales del castellano en América consta asimismo tal significado. En Ciro Bayo (*Vocabulario criollo-español sudamericano*), *bochinche*, "bulla, alboroto"; Malaret (*Diccionario de americanismos*, 2 ed.), con el significado de "baboya, desorden" en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú, Puerto Rico y Venezuela, y, además, en México, con la significación de "baile, fiesta"; el propio Malaret (*Suplemento al diccionario*) añade a Chile y Panamá como países donde es viva la significación de *bochinche*, "baboya, desorden", en tanto que en Puerto Rico y Colombia significa también "cuento, enredo, chisme". Por último, Santamaría (*Diccionario de americanismos*) da para *bochinche*, "alboroto, asonada, desorden", y, como significado particular en México, además, "holgorio, fiesta desordenada, algazara". Es posible que este término, a pesar de ser de tan general uso en América por lo que cabría pensar en un origen peninsular común para todas las repúblicas hispanohablantes, se haya formado en América con este particular significado, y, de ahí, haya pasado a España.

2. BROLLO. — Es vivo en Venezuela el significado de "enredo, confusión, desorden, altercado o riña de las palabras entre varias personas. También es broma o pendencia a garrotazos, a trompadas o a tiros de revólver entre varios individuos, con alboroto, vocería y soez desvergüenza en las palabras" (Picón-Febres, *Libro raro*). Julio Calcaño (*El castellano en Venezuela*, § 1085) lo condena como impropio, lo que significa estar en uso en el país. Lisandro Alvarado lo anota como sinónimo de *embrollo* (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) y cita: "Y yo sé que esos son 'brollos' de la niña Fulanita. Usted sabe quién es porque ya la conoce de atrás"

(Pocaterra, *Tierra del sol amada*, pág. 266); Augusto Malaret (*Diccionario de americanismos*) lo registra como venezolanismo, sinónimo de ‘embrollo, bochinche, etc.’.

3. BRONCA. — No aparece en los *Diccionarios* académicos hasta 1884, con el significado familiar de ‘broma pesada’ y, además, de “pelazga, pendencia, riña, disputa”, artículo que se repite hasta el *Diccionario* de 1936. En los glosarios venezolanistas figura como peculiar el significado de “altercado, disputa, pelazga o zaragata. Camorra, pendencia, furrusca o gazapera” (Picón-Febres, *Libro raro*); y en Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como acepción especial) con el significado de ‘disputa vehemente, altercado, pendencia, riña’. Santamaría (*Diccionario de americanismos*) dice que se usa por “pelazga, riña, pendencia, y aun por disputa, batahola y algazara, se usa casi exclusivamente en la frase *armarse la bronca*”.

El término *bronquina*, que Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) anota como “invención del vulgo para significar riña callejera”, siguiendo el testimonio de Medrano (*Apuntaciones para la crítica del lenguaje maracaibero*), consta, de antiguo, en los *Diccionarios* académicos, desde el de 1822, con la significación de ‘pendencia, riña’. No ofrece, pues, ninguna particularidad en el castellano de América. Malaret (*Suplemento al diccionario*) no halla otra autoridad que este débil testimonio de Lisandro Alvarado.

4. BULLARANGA. — Baldomero Rivodó (*Voces nuevas en la lengua castellana*, pág. 239) registra *bullaranga* por *bullanga*, con el significado de desorden. Julio Calcaño (*El castellano en Venezuela*) lo condena, lo que nos autoriza a sobrentender que está en uso en Venezuela. Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*) lo anota como neologismo con el significado de ‘bullanga’. Y añade: “En Maracaibo dicen *bullerengue*; y también dan este nombre a ciertos abultados perifollos que suelen usar [las mujeres] en la parte posterior de sus trajes” (Medrano, *Apuntaciones para la crítica del lenguaje maracaibero*). La voz en este caso proviene de *bullón*. “Malaret

(*Diccionario de americanismos*) lo da con significado de 'bulla', como vivo en Argentina, Honduras y Tabasco (México).

5. CANFÍNFORA. — Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) recoge este término con la significación de 'bullicio, alboroto, barbulla'. Repite Malaret (*Suplemento al diccionario*) tal aseveración. También lo anota Jacobo Pimentel [*Job Pim*] (*Enciclopedia Espesa (antes Sigüi)*). Caracas, 1931) dándole valor de: "bronca, zipizape, perrera, zalagarda, trapatiesta, bululú, zaperoco, pelotera, sampablera, bochinche". Creo, no obstante, que es voz ocasional. Es de interés, como síntoma, ya que indica la propensión en el medio criollo de nuestros días a buscar nuevas denominaciones a la idea de 'bullicio, alboroto, etc.'.

6. CÓMICA. — No es raro oír en Venezuela este término como equivalente a 'desorden, alboroto, algazara'. *Se armó una cómica, fue una cómica*, para referirse a una reunión ruidosa y aun tumultuosa, de gente enfiestada, con risa y estrépito. Con cierto rigor, deberíamos reconocer que no tiene plenamente la significación de 'alboroto, algazara', pero está tan cerca que juzgo puede aceptársele con tal valor.

7. DESESPERO. — Según Picón-Febres (*Libro raro*) es en Venezuela "alboroto, confusión, impaciencia muy vehemente por cualquier motivo. Vale tanto como *volate* y *zaperoco*".

8. FOLLA, FOLLÓN, FOLLISCA, FULLONA. — La voz *follisca* es señalada como venezolanismo para indicar la idea de 'alboroto, desorden'. El vocablo tiene una interesante correlación que sirve admirablemente de paralelo a nuestro *bululú*. Emilio Cotarelo y Mori en la documentadísima introducción a la *Colección de entremeses...* (Madrid, NBAE, págs. cccxiv-xv) analiza el término *folla*, acerca del cual aduce el testimonio de Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*): "Los comediantes, cuando representaban muchos entremeses juntos sin comedia ni representación grave la llaman *folla*, y con razón; porque todo es locura, chacota y risa", de lo que concluye Cotarelo que no era, por tanto la *folla* un intermedio, sino clase o manera de espectáculo, y añade el criterio del *Diccionario* de la Academia: "*Folla*. Diversión teatral, compuesta de varios pasos

de comedia inconexos, mezclados con otros de música”, opinión que está cerca, aunque no coincida, con lo que nos dice Covarrubias²⁷. Si completamos esto con la opinión del lexicógrafo Julio Casares (*Cosas del lenguaje*. Madrid, 1943, pág. 94), redondearemos esta relación íntima entre algarabía (‘alboroto’) y representación teatral que tiene el término *folla*. Dice Casares: “*folla* cuyo significado aparece restringido en el *Diccionario* académico a un ‘lance del torneo en que batallan dos cuadrillas desordenadamente’. Esta acepción... sólo es... un caso particular del concepto más amplio que ha tenido en la lengua, al igual de las otras voces neolatinas que acabamos de mencionar. Así lo acreditan los siguientes pasajes: ‘Procuran que haya muchos capitulantes y gran folla y ruido’ (Castillo Bobadilla, *Política*, lib. 5, cap. I). ‘Parécenle estos desventurados, cuando anda la folla y meneo de su bullicio, al que traían... cuando andaban reparando sus templos al tiempo que el patriarca Abraham se los derribaba’ (Fr. Antonio Alvarez: *Silva espiritual*, parte I, Domingo de quinquagésima). En estos ejemplos no se trata evidentemente de ‘cuadrillas en torneo’ sino de ‘gentes que se agitan en confuso desorden’. Restablecida de este modo la acepción fundamental de *folla*, no será aventurado considerar esta voz emparentada con *fullona* (pendencia entre varias personas con muchas voces y ruido), con *follisca* (que el *Diccionario* trae como americanismo con el significado de ‘gresca’), y con el moderno *follón*, que es sencillamente un aumentativo de *folla* y que, como tal, bien pudiera tener antecedentes literarios”. Creo que relacionadas las afirmaciones de Casares con lo que nos dice Cotarelo completamos la correcta interpretación de *folla* y sus derivados.

En particular, me interesa subrayar el venezolanismo *follisca*, estudiado como tal por Baldomero Rivodó (*Voces nuevas en la lengua castellana*, pág. 251) quien dice “equivale a des-

²⁷ Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache* escribe: “Y cuando yo vi que se les calentaba la sangre a todos y andaba la conversación en folla tratando de varias cosas...” (Parte II, libro 1, cap. III). Coincide con la explicación dada en el *Diccionario* académico (ed. 1925): “Concurso de mucha gente, en que sin orden ni concierto hablan todos, o andan revueltos para alcanzar alguna cosa que se les echa a la rebatía”.

orden, confusión, pendencia, riña"; por Calcaño (*El castellano en Venezuela*, pág. 487), quien escribe: "*follisca* es un venezolanismo que expresa riña o pendencia con algazara; y equivale a las voces castellanas fullona, gresca, pelotera, chamusquina, gazapera. En concepto mío *follisca* deriva del castellano *folla*, anticuado, *folá* (en *folá*, desordenadamente). El catalán antiguo decía *folla*, tropel; el portugués dice *fula*; *foule* el francés; y el italiano *folla* y *folá*. En catalán corriente *foll*, *folla* (loco, loca), se aplica a los animales, como el lobo y el perro, en el sentido de rabioso, lleno de furia. Acaso nuestro *follisca* no sea sino una voz común anticuada sin uso ya ni testimonio en España". Tal es el parecer de Calcaño. Picón-Febres (*Libro raro*) explica *follisca* como "pendencia, pelazga, chamusquina o zafacoca", y el propio vocabulista lo usa en *El sargento Felipe*: "Lo que debes tener como sabido es que Salazar anda ya alzado en Carabobo, y que si no lo apagan pronto, entualito se prende la *follisca* en toda la República". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*) sigue el parecer de Picón-Febres. Malaret (*Diccionario de americanismos*) lo anota como de uso corriente en América Central, Colombia, Puerto Rico y Venezuela. *Follón* "es sinónimo de alboroto, gresca, trifulca" (Casares, *Cosas del lenguaje*, pág. 93). *Fullona* es "pendencia, riña y cuestión entre dos o más personas, con muchas voces y ruidos" (*Diccionario de la Academia*, ed. de 1925). Véase este fragmento de la *Vida y hechos de Estebanillo González*: "...y al tiempo que trataba de desagaviarme y de armar la fullona, me hallé cercado de toda la familia...". El gran interés de este grupo de términos consiste en la similitud de evolución conceptual desde la palabra *folla*, representación teatral que había de provocar alboroto y desorden, a través de la confusión producida por numerosos hablantes simultáneos, hasta la significación de reunión tumultuosa, atropellada, en un número de derivados de *folla*, que han conservado en América y en la Península un sentido semejante al del caso de *bululú*.

9. GALLETA. — Es viva en Venezuela la significación de 'confusión, desorden' para este término, aunque los vocabulistas

no le asignen tal valor. Efectivamente, Picón-Febres (*Libro raro*) anota el significado de 'bofetada', de uso en Venezuela y en Canarias. También lo tiene en catalán *galeta*. Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*) dice significar: "Chanza pesada de bañistas, que consiste en anudar bien las distintas piezas del traje de alguno mientras se está bañando".

10. GUACHAFITA. — Es un término vivo en Venezuela para indicar 'desorden, algazara, con cierta connotación de broma y gresca alborozada'. Julio Calcaño (*El castellano en Venezuela*, § 815) le da una curiosa, y creo que errada, interpretación: "*Guachafita* es un término que significa *casa de juego* y se aplica a toda clase de desorden o de irregularidad, y así a las asociaciones, como a los gobiernos y a las personas y a las cosas. Cecilio Acosta me decía: la palabra es un tesoro, pero no doy con su origen! Años más tarde en la revolución de Maracaibo, de 1869, fui más afortunado que él al oír decir, no ya sólo *guachafita*, sino *guachapa* y *guachapita*, y se me informó que los jugadores llamaban *guachapa* al acto de apagar las velas y manotear la mesa, por donde comprendí que formaban el sustantivo del verbo *guachapear*. La corrupción *guachafita* ha triunfado, y se ha hecho indispensable y expresiva en el lenguaje familiar". Picón-Febres (*Libro raro*) le asigna el significado más correcto: "desorden e irregularidad extrema. *Guachafita* es reunión de personas con cualquier objeto, en la cual hay mucha bulla, discusiones, ruidoso vocerío, y casi siempre pleitos y aguardiente". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) trata del vocablo de la siguiente manera: "Confusión, desorden. 'Tenía en el alma la sencillez nativa de su pueblo, ajeno a las guachafitas mundanas' (Urbaneja Achelpohl, *Nubes de verano*); 'Su ánimo como el de los otros tendía a la disolución y a la guachafita' (id., *En este país...*!, pág. 10). Propónese para la etimología de esta voz, el anticuado *guachapear* (recrearse bebiendo). Observaríamos que este verbo tenía una acepción algo diferente; v. gr. en la *Picara Justina*, págs. 22, 23, ed. Ochoa. En Puerto Rico, significa 'burla, choteo', según Malaret". Este, (*Diccio-*

nario de americanismos) da para Venezuela la significación de 'casa de juego', derivadas sin duda de Calcaño, sentido que no se observa jamás. El propio Malaret (*Suplemento al diccionario*) anota el término en Colombia, con el significado de 'algarazara'. Y el vocablo *guachapita* con el valor de 'barullo, desorden' como colombianismo. Santamaría (*Diccionario de americanismos*) afirma por su propia autoridad, que "en varios países de Sur América" significa "desorden, barullo, principalmente la alteración del orden público por movimiento armado, pronunciamiento, revolución, etc.". Y repite que "en Venezuela, además, garito, lugar de juego". Véase alguna de las numerosas muestras de uso moderno del término en Venezuela: "...ése es más criollo que nosotros y le haría falta la guachafita" (Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, 7ª ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1944, pág. 265); "...si se acaba la guachafita me voy" (id., *ib.*, pág. 265). El mismo Gallegos explica la palabra en el glosario final: "*Guachafita*, embrollo, desorden" (id., *id.*, pág. 298). No ha aceptado el vocablo el *Diccionario de la Academia*²⁸.

II. GUAÍÑO. — Aunque no sea término de uso en Venezuela, quiero insertar esta nota de Ciro Bayo (*Vocabulario criollo-español sud-americano*. Madrid, 1911): "*Guaiño*. Voz quichua. De *huañin*, muerto. *Triste* o *yaravi*, canción popular boliviana, como el *bambuco* de Antioquia y la *vidalita* de Santiago del Estero. // ¡Es un guaiño!: es una confusión, una algarabía, por el barullo de gente alegre que se pasa la noche cantando guaiños a la luna". Malaret (*Diccionario de americanismos*) repite la aseveración de Ciro Bayo. Es un curioso corrimiento expresivo: de muerto (?) y de canto de un *triste*, a la idea de algarabía y desorden! Casi comparable a la evolución del término *velorio*²⁹.

²⁸ No creo que *guacharaca* haya alcanzado la significación de 'confusión, desorden'; es 'ruido'.

²⁹ Aunque mi propósito es, como he manifestado, ceñirme a particularidades del léxico en Venezuela, anoto algunos de los vocablos que en otros países de la América Hispana significan la idea de 'confusión, alboroto, tumulto', etc.: a) *Burujina*, en Cuba y Puerto Rico, 'confusión, desorden' (Malaret, *Diccionario de americanismos*): *En burujón*, 'desordenadamente' en Cuba (id.); b) *Cambamba*, en Colombia, 'ca-

12. GUASA. — Tampoco es en Venezuela donde esta palabra significa desorden o barullo, sino 'broma, chanza, ironía, burla', y al mismo tiempo es denominación de un tipo de baile popular. Pero en otras Repúblicas hispanoamericanas, sí ha alcanzado el valor de 'holgorio, fiesta ruidosa', según Santamaría (*Diccionario de americanismos*), así como la voz *guasanga*, que según Joaquín García Icazbalceta (*Vocabulario de mexicanismos*) significa "bulla, zambra, barahunda, vocerío". Salvá le trae como procedente de Cuba; pero lo es también de México y de Colombia (Bogotá: Cuervo § 598; Cuba: Pichardo, Macías, Armas, pág. 82; F. Ortiz, *Glos. afronegr.*; Guatemala: riña, pelotera, cf. Batres, pág. 313)". *Guasanga* está ya recogido en el *Diccionario* de la Academia, de 1925, con tal significado y atribuido a América Central, Colombia, Cuba y México. *Guasábara* (i. e. *guazábara*), probable criollización de *algazara* (Cf. Wagner, *RFE*, XV, 296) durante la conquista, 'algarada, reencuentro, guerra con indios', no ha llegado todavía a 'alboroto, desorden'.

13. GUIRISAPA (i. e. *quirizapa*). — Significa en Venezuela "batahola, algarabía, alharaca, bullicio" (José Martí, *Obras completas*, II, 1662). Registran también el término Santamaría y Malaret (*Suplemento*).

14. MATURRANGA. — Según Picón-Febres (*Libro raro*) significa en Venezuela "desorden o irregularidad extrema. Equivale a *guachafita* en la primera de sus acepciones ('reunión con bulla, etc.').". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) acepta el testimonio de

morra, disputa, riña' (Santamaría, *Diccionario de americanismos*; Malaret, *Suplemento al diccionario*; *Diccionario histórico de la lengua española*, de la Academia); c) *Desparrajo*, en Chile y Guatemala; *desparramo*, en Chile; y *entrevero*, en Argentina y Chile, significan 'desbarajuste, desconcierto, desorden' (cf. *Diccionario* de la Academia). d) *Garata*, en Puerto Rico, 'pelea, desorden, alboroto, tumulto' (Santamaría, *Diccionario de americanismos*; Malaret, *Diccionario de americanismos* y *Suplemento al diccionario*, dice que se usa también en España; e) *Revolú*, en Panamá, 'revoltina, pelotera' (Malaret, *Suplemento al diccionario*); f) *Revoluta*, en América Central, 'revoltina' (*id.*); g) *Salpajera*, significa en Cuba lo que *correorre*, es decir, 'huída desordenada de gente' (Malaret, *Diccionario de americanismos*). Estoy convencido que una investigación a fondo en cada república hispanoamericana daría abundantes frutos en este tipo de vocablos.

Picón-Febres, y añade: "En Honduras, delito, picardía. En el Salvador, gatuperio, embrollo, enjuague. Es voz provincial de Extremadura, por treta, marrullería. No sé que se use en Venezuela el adjetivo *maturrango* (de dos terminaciones) con la significación de mal jinete, o por extensión, de español, o aplicado a un caballo malo y flaco, como en el Perú".

15. MEREQUETÉN. — Palabra viva para indicar en Venezuela 'alboroto, desorden'. No está registrada en los vocabularios venezolanos. Malaret (*Suplemento al diccionario*) dice que en Puerto Rico significa lo que *revolú*, que es 'pelotera, revoltina'³⁰.

16. PERIQUERA. — De este vocablo tan frecuente y generalmente usado en Venezuela no he hallado más que el testimonio de Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo), quien dice: "Reunión de pericos; y por analogía, conjunto de personas charladoras; algarabía, alboroto". Malaret (*Suplemento al diccionario*) reproduce el texto de Alvarado, con el complemento de que en México significa 'sitio encumbrado'.

17. PERRERA. — Picón-Febres (*Libro raro*) asienta: "En Venezuela significa pleito, bronca, pendencia, tumulto o zinguitarra". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como acepción especial) anota el significado de "pendencia, reyerta" y cita a Picón-Febres como autoridad. Santa María (*Diccionario de americanismos*) escribe: "Vulgarismo cubano y venezolano, por pleito, disputa, bronca, escándalo, pendencia, zipizape, tremolina. *Se armó la gran perrera, chico*". En el *Diccionario* académico no se registra tal significado: la acepción más próxima es la de 'rabieta de niño', que aparece en la edición de 1869, anotada también en Luis y Agustín Mi-

³⁰ En cuanto al término *pela*, asegura Julio Calcaño (*El castellano en Venezuela*) que es término vivo en Venezuela para indicar disusiones alborotadas. Sin embargo Picón-Febres (*Libro raro*), Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*), Malaret (*Diccionario de americanismos*) le reconocen solamente el significado de 'zurra, azotaina, felpa, soba, zurrubanda, cuerita, tunda', en el sentido de paliza, de pegarse, que entiendo es más exacto que lo que asevera Calcaño.

llares (*Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas, 1924, pág. 132), con mayor extensión: "Se aplica generalmente a los accesos de cólera infantiles, acompañados de gritos, llanto y pataleo".

18. ROCHELA. — En el significado de alboroto parece ser hoy este término particularidad del castellano en América. Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 677) dice: "Así como es comunísimo trasladar los nombres de Babel, Belén y Liorna a denotar un lugar de desorden y confusión, hase aplicado lo mismo el de la Rochela: si hoy se haga eso en España es cosa que no podemos resolver: sólo diremos que en este sentido usa Mateo Alemán el tal nombre de ciudad, y que así lo oímos diariamente en nuestra tierra, si bien de ordinario se circunscribe su sentido a denotar un gran ruido o algazara. De aquí hemos formado el verbo *arrochelarse*, que se dice particularmente de los caballos cuando se alborotan. 'En resolución, todo el mundo es la Rochela en este caso, cada cual vive para sí, quien pilla pilla, y sólo pagan los desdichados como tú' (*Guzmán de Alfarache*, pte. II, lib. II, cap. VI). 'Todo aquello se pasó y deshizo, quedando cada cual como los de la Rochela, quien piglia piglia' (*Ortografía castellana*, fol. 66)". Lo registra también Gustavo Otero Muñoz (*Copla colombiana*, pág. 313), "Pido que cuando me muera / me entierren con mi vigüela, / por si acaso en la otra vida / se ocurre alguna *rochela*". En los vocabularios venezolanistas se encuentra el vocablo. Picón-Febres (*Libro raro*) lo define como "retozo con mucha risa y bulla y alboroto", y a continuación anota *rochelera*, "persona muy aficionada a *rochelear*, o lo que es lo mismo, a la *rochela*. Persona jacarandosa o parrandera. También se le dice *rochelera* a la caballería que adolece del repugnante resabio de resistirse a continuar la marcha". También registra el verbo *arrochelarse*. Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) da a *rochela* el significado que le reconoce Picón-Febres, y, además, el de 'querencia, gorrionera', con testimonios de interés: "Tiene mucha sabana, del todo perdida, por motivo de los espineros, crobales y chiribitales que todos son *rochelas* y cuevas de tigres" (*Informe del prefecto de las misiones de*

Guayana, 1799, en Colección Blanco-Azpúrua, I, pág. 462); "Empezó a abrazarlo y morderlo — al mismo tiempo que reía bulliciosa y burlescamente, sin darse cuidado de su hermano que le rechazaba con fingido fastidio y le decía: — Deja la rochela 'Isa'!... Estáte quieta!... No seas tan fastidiosa!" (G. Espinosa, *Yo soy poeta y sólo poeta*). Usado también en Colombia. Alvarado incluye también *rochelear* y *rochelero*. "En el lenguaje popular de Venezuela se dice que es *rochelera* la bestia que tiene el resabio de pararse en un lugar sin querer proseguir la marcha" (N. Bolet Peraza, *De Caracas a La Guaira*).

Véanse algunos ejemplos de usos modernos del vocablo: "Lejos se levantaba una *rochela* de caballos salvajes" (Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, 7ª ed. Buenos Aires, 1944, pág. 46); "En las sabanas de Lapartijera está una rochela de cimarrones" (*id.*, pág. 66); "... y en la vida fiera y libre de la rochela dentro del mastrantal inaccesible" (*id.*, pág. 202); "Ya me dijeron también que tiene una rochelita con una de las muchachas de Puerto Real" (*id.*, pág. 239). El propio Gallegos explica el término en el *Glosario* del mismo libro como "reunión de ganado inquieto, y también el sitio donde se efectúa" (*id.*, pág. 300), pero, evidentemente, el uso del vocablo en los textos citados de Gallegos es de un sentido mucho más amplio que el que da Gallegos, reducido a la acción del ganado, aunque éste sea el significado principal y quizás el primitivo en Venezuela. Con la definición de Gallegos mal podría explicarse que un galán tuviera "una rochelita con una de las muchachas de Puerto Real". A mayor abundamiento, obsérvese este ejemplo del mismo novelista: "¿Qué pasa? — pregunta tío Manuel, creyendo que fuera caso de algún barajuste del ganado encorralado. Y le contestan: — Nada, don. Rochelas de los muchachos. Un viejito, que acaba de llegar, dando lástima de puro parecer que no podía con su alma, y como los muchachos quisieron divertirse con él y le tiraron una punta de garrote, de la barajustada que se dio tramoliando el suyo, abrió un claro en el corredor" (Rómulo Gallegos, *Cantaclaro*. Buenos Aires, 1941, págs. 12-13). También anota *rochela* y sus derivados, Baldomero Rivodó (*Voces nuevas en la lengua cas-*

tellana, págs. 257-258). Queda clara, por tanto, la amplitud del significado en Venezuela³¹.

³¹ Otro término que casi ha alcanzado la significación genérica e indiscriminada de 'desorden' es *barajuste*, que en tal acepción he visto usado casi exclusivamente en relación con el ganado, probablemente por cruce de significados entre *baraja*, *barujar* y *desbarajuste*. *Barajar* desde el *Diccionario de autoridades* se ha explicado como 'reñir, contender, tener pendencia y altercar', y *baraja*, como riña. *Barahustar*, del lenguaje de germanía, vale 'acometer con el puñal', pues *barahustador* era el puñal entre rufianes; y así, *barahustado* 'muerto a puñaladas'. En el *Diccionario académico* de 1869 se le añade a *barahustar* la acepción de 'confundir, trastornar'. En tal forma se mantiene en el *Diccionario* la acepción de *barajar*, *baraja*, al lado de *baraustar*, *baraustado*, habiendo olvidado las formas antiguas *barajustar*, *barajustado*, que sobreviven en *desbarajuste*. Julio Calcaño afirma erróneamente (*El castellano en Venezuela*) que en Venezuela *barajuste* "se usa en el mismo sentido y en el que tenía antiguamente el verbo *barajustar*, hoy *barahustar*". Son más exactos Picón-Febrés (*Libro raro*): "*Barajustar*. Irse o salir a toda prisa y de estampía. Acometer de improviso una persona a otra, o arremeter precipitadamente contra ella". Y "*barajuste* es carrera o escape"; y Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo o arcaísmo) quien escribe: "*Barahuste*. Carrera poco veloz de un cuadrúpedo. Aplícase a personas, y úsase de ordinario en frases adverbiales, aspirando siempre la h". Lo que asienta Julio Calcaño es falso, como hemos visto, pues *barajustar*, *barajuste* se acercan más en Venezuela al sentido de *desbarajustar*, *desbarajuste*, 'desordenar, desorden', sin tener completa sinonimia, ya que se refieren al ganado en la idea de 'embestir, arremeter, arremolinarse, desbandarse'. Véanse algunos usos en Rómulo Gallegos: "...eran muchas las reses bravas y estaban inquietas... ganosas de barajustarse, sin darles tregua a los sujetadores" (R. GALLEGOS, *Doña Bárbara*, ed. cit., pág. 151); "...todavía el ganado está inquieto... y un barajuste repentino puede llevarse las empalizadas..." (id., *ib.*, pág. 181); "Usted es para el doctor... como la tonada para el ganado, que si no la escucha cantar, a cada rato está queriendo barajustarse" (id., *ib.*, pág. 254); "¡Ya se le entabanaron los bichos! — Exclamó Venancio, por decir que a Pajarote se le alborotaban y se le iban las ideas en cuanto comenzaba a hablar, así como se barajusta y se disgrega el rebaño cuando lo acosa el tábano" (id., *ib.*, pág. 62).

Cuervo estudia el uso de *barajustar* (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*) de manera magistral; Malaret (*Diccionario de americanismos*) sigue y resume al maestro Cuervo.

Es semejante al verbo *entabanarse*, 'alborotarse el ganado acosado por el tábano', como puede advertirse en los ejemplos de Rómulo Gallegos acerca de *barajuste*. La idea de la inquietud nerviosa provocada por el tábano es de vieja ascendencia hispánica: "...con haber hecho aquel discurso en favor de la mujer que me llevó aquella miseria, me picaban tábanos por hallarla y dí cien vueltas aquella noche por la propia calle..." (*Guzmán de Alfarache*, parte II, libro III, cap. 11). La idea de desorden en relación con los animales agrupados y alborotados es constante en el lenguaje criollo, aunque en muchos casos no haya habido la total trasposición de ideas, hacia los grupos humanos. Tal cosa sucede con *barajuste*. Más lejos están todavía expresiones como éstas: "Ya lo sabe bachiller Mujica, ¡no me alborote el avispero!" (R. GALLEGOS, *Doña Bárbara*, ed. cit., pág. 233); "¡Sigue tu marcha, Florentino. ¡No me alborotes el avispero!" (R. GALLEGOS, *Cantaclaro*, ed. cit., pág. 15); "...pero con esta mujer siempre está uno bailando en un tusero" (R. GALLE-

Malaret (*Diccionario de americanismos y Suplemento al diccionario*) da el significado de 'bulla, algazara' para Colombia y Venezuela. Santamaría (*Diccionario de americanismos*) dice que "En Sur América y Puerto Rico, algazara, reunión bulliciosa o de gente ordinaria, juerga, jarana; *ribota* en las islas. — 2. En Venezuela, conjunto de ganado inquieto. — 3. El sitio en que éste se reúne". El *Diccionario* de la Academia ha ignorado la acepción de este término tan valioso, hasta la edición de 1925.

19. SAMPABLERA. — Picón-Febres (*Libro raro*) escribe: "*Sampablera*. Pleito ruidoso entre muchas personas. Este vocablo es sinónimo de *brolo* ... y también de *zalagarda*". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, sección de neologismos) anota: "Gazapera, zaragata, zipizape" y cita como autoridad: "Estuvimos en un tris de que se formara una sampablera de todos los demonios" (Picón-Febres, '*Fidelia*', pág. 144); "Todos sabemos que el uno como el otro son dos almas de Dios, incapaces de armar escándalos, ni de andar en sampableras de gente de tres al cuarto" (Bachiller Munguía [J. J. Churión], *Una equivocación carnavalesca*). Malaret (*Diccionario de americanismos*) se limita a registrar el vocablo como venezolanismo.

Es posible que este término, así como el siguiente, se hayan formado en Venezuela en contaminación con *zambra*, *zambapalo*, etc., comenzando la expresión con el principio de términos habituales con la significación de 'alboroto', y finalizándola con una expresión de carácter criollo.

20. SAMPLEGORIO. — Picón-Febres (*Libro raro*) le da la equivalencia de "desorden, algazara, guachafita". Lisandro Alvarado lo interpreta igualmente (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) reconociéndole el significado de "embrollo, confusión" y también "cierto potaje o revoltillo"; cita: "Vivir como vive el pobre // en eterno sample-

cos, *Doña Bárbara*, ed. cit., pág. 257). En este mismo sentido se usa en la Argentina (cf. *Martín Fierro*, comentado y anotado, por E. F. TISCORNIA. Buenos Aires, 1925, pág. 57).

gorio, / es pagar anticipado / las penas del purgatorio" (P. Montesinos, *Cancionero popular*, Ms.). "Se harta uno de samplegorio aderezado con hueso de espinazo o de rabo, pimienta, vinagre doble y ají bravo" (R. Bolívar, *Los velorios de mayo*)³².

21. SEISPOROCHO. — Es de actual uso con la significación de 'alboroto, desorden, tumulto, etc.' el término *seis-por-ochó*. Habitualmente en la consabida frase *se formó un seis-por-ochó*.

22. TRANCAPERROS. — Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) le da la significación de 'zinguizarra': "En cuanto no más le forma un trancaperros" (R. Cabrera, *Mimí*, pág. 111). Es el único lexicógrafo que registra este término en Venezuela, como equivalente a 'desorden, alboroto'. Seguramente es voz ocasional, acerca de la que ignoramos la extensión que haya podido tener en su uso, nacida probablemente de la interferencia del vocablo *tranca*, que en América significa 'borrachera'³³, y el término *perrera*, que ya hemos anotado.

23. VOLATE. — Picón-Febres (*Libro raro*) lo define: "Alboroto con mucho ruido y movimiento. *Desespero* y *zapero*... valen igualmente que *volate*". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*) recoge la opinión de Picón-Febres y añade lo que Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 936) dice respecto a este vocablo que en Colombia significa "multitud de atenciones". Malaret

³² Un comunicante me informa del término *sarataco* 'alboroto, desorden', pero no la he visto autorizada por ningún lexicógrafo. Julio Febres Cordero (*El lápiz*) registra *sarangamusinga* con el significado de 'alboroto', en Trujillo.

Del mismo modo, no he visto documentados términos como *garizapa*, *matuchina* y *caribera*, que se citan en el trabajo de FERNANDO ORTIZ, *Preludios étnicos de la música afrocaribana* (*Revista Bimestre Cubana*, LIX, 1-3, pág. 168), como usuales en Venezuela para indicar 'alboroto, pendencia', etc.

³³ Para *tranca*, 'borrachera', en América, cf. *Diccionario* de la Academia, 1936; Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 518; Lisandro Alvarado, *Glosarios del bajo español en Venezuela*, como acepción especial; Picón-Febres, *Libro raro*; Calcaño, *El castellano en Venezuela*; Malaret, *Diccionario de americanismos y Suplemento al diccionario*; Santamaría, *Diccionario de americanismos*. Jacobo Pimentel [Job Pim], *Enciclopedia espesa (antes sigüí)*, pág. 44, da a *tranca* el significado de 'alboroto' en Venezuela.

(*Diccionario de americanismos y Suplemento al diccionario*) registra estas opiniones, y, además, la comunicación de Rafael Uribe Uribe, quien informa que en Colombia *volate* significa "confusión, faena", con la variante *bolate*³⁴.

³⁴ ¿Tendrá relación esta voz con *voladillo*, *boletío*, *rebolío*, danza antigua española, de la que tenemos algunos testimonios? Cervantes en *Pedro de Urdemaluz* escribe:

Vaya el voladillo apriesa;
no erréis, guardad el compás.

o las coplas recogidas por RODRÍGUEZ MARÍN en sus *Cantos populares españoles* (Sevilla, 1882, t. I, pág. 76):

Estando de boda
con gran regocijo,
bino un gato negro,
se yebó el padrino.
Biendo la cigüeña
'r pleito mal parao,
pegó un boletío
y se fue al tejao.

y añade en nota: "*Boletío* por *volada*. En Extremadura *rebolío*".

¿O tendrá que ver con la idea de *volatín* (bolatín), el que vuela por la maroma? Julio Cejador. (*Diablo cojuelo*, ed. de Madrid, 1910, pág. 126) anota el término *bolatín* (volatín) "el que vuela por la maroma" (Covarrubias). Hoy llamamos volatines a los ejercicios del volatinero.

Qué de volatines ves,
que por tus cordales andan,
y han de tener el pescuezo
en donde tienen las plantas.

(QUEVEDO, III, 205).

O este otro texto de Quevedo: "La imperial Italia . . . hallándose pobre y sumamente ligera, por haber dejado el peso de tantas provincias, dio en volatín, y, por falta de suelo, andaba en la maroma, con admiración de todo el mundo" (*Sueños*, ed. Clásicos Castellanos, II, págs. 148-149). *Bolatín*, 'maromero', es usado en la Argentina (cf. *Martín Fierro comentado y anotado*, por F. F. TISCORNIA. Buenos Aires, 1925, pág. 259). Cejador comenta que "volatín, nace además a la ligereza de los italianos y saltimbanquis que de Italia venían". Por otra parte JOSÉ SÁNCHEZ ARJONA en *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla* (Sevilla, 1898) anota para los años de 1630 y siguientes, muchas representaciones de "compañías de volatines" que terminaban muy frecuentemente en ruidosos escándalos. Por otra parte AMÉRICO CASTRO, *RFE*, XXII, 1935, págs. 55-57, demuestra que *volatín*, "volatinero, persona que con habilidad y arte anda y *voitea* por el aire sobre una cuerda o alambre, y hace otros ejercicios semejantes", se le llama así, no por *volar*, sino de *burato* > *buratín*. *Burato*, 'cendal muy delgado que tiñen de negro', tela que se ponían en el

24. ZAFACOCA. — Término de uso general para indicar la idea de desorden, alboroto, tumulto. En el *Diccionario* de la Academia no aparece sino hasta la edición de 1925, con la indicación de *americanismo* y *andalucismo*, y con el significado de 'riña, pendencia, trifulca'. Picón-Febres (*Libro raro*) registra el término como equivalente a "alboroto, desorden, pendencia, griterío" y añade la nota que "se usa en el Perú". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como acepción especial) reproduce la opinión de Picón-Febres. En los diccionarios americanistas se incluye el vocablo como de uso general en toda América (Cf. Malaret, *Diccionario de americanismos*; Santamaría, *Diccionario de americanismos*; y Ciro Bayo, *Vocabulario criollo-español sud-americano*).

25. ZAPERERA, ZAPEROCO. — Posiblemente *zaperoco* es la palabra de mayor uso en Venezuela para expresar la idea de 'alboroto y desorden'. Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) recoge el término *zaperera*, 'gazaperera, alboroto', término que registra Malaret (*Suplemento al diccionario*). *Zaperoco* consta en Calcaño (*El castellano en Venezuela*), quien dice: "es en buen castellano, alboroto, zaragata, etc.". Picón-Febres (*Libro raro*) incluye el término como "alboroto, desorden, ruidajón. Vale tanto como *volate* y *desespero*. Es de uso general en Venezuela". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) da a *zaperoco* la equivalencia de "bodrio, embrollo, confusión", y cita: "Una mañanita, entre dos luces, veo yo ese pionaje corriendo y sigo ese *zaperoco* en el cañaveral" (Cabrera Malo, *Mimí*, pág. 111). Malaret y Santamaría lo registran como venezolanismo con la significación de "zambra, *volate*, alboroto, jaleo"³⁵.

rostro algunos representantes por no ser conocidos. De ahí, *buratín*, 'al que voltea en la maroma', por el cendal que se ponía en el rostro; de ahí pasaría a *volatín*, con la falsa etimología de *volar*, que ha perdurado en todos los diccionarios. Si esto fuera así, es decir que el *volate*, 'alboroto', en Venezuela, tuviera esta ascendencia, tendríamos un caso paralelo al de *bululú*.

No creo que *volate* en su acepción venezolana, pueda tener relación con "*bolata*, ladrón que hurta por ventana o tejado; lo propio que *bolatero*" (Del *Vocabulario de germanía*, por JUAN HIDALGO en *Romances de germanía*. Madrid, 1779).

³⁵ Baldomero Rivodó quiere explicar *zaperoco*, como "revoltillo, o sea conjunto

26. ZINGUIZARRA. — (Escrito también *singuizarra*, *singuisarra*, y *singuissarra*). Indica la misma idea de 'alboroto, desorden'. Picón-Febres (*Libro raro*) dice: "igual que zafacoca". Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como neologismo) escribe: "zalagarda, riña, alboroto", y cita: "En ambas partes cuando menos se pensaba armábase una singuizarra, fruto de la democracia, en que los ministriles de la policía tomaban parte activa" (J. J. Churión, *El teatro en Caracas*, pág. 81). Malaret (*Suplemento al diccionario*) anota el término como venezolanismo. Santamaría (*Diccionario de americanismos*) dice que se usa en Colombia con tal sentido³⁶.

* * *

El vocabulario castellano general ofrece ya una considerable riqueza de términos con la significación de 'alboroto, tumulto, riña, pendencia, etc.'. En tierras de América se ha desarrollado, además, un grupo importante de voces con la misma acepción. Ello es de suma importancia para entender el carácter peculiar de la vida social en Hispanoamérica, y aun para comprender la singular condición en que se halla el habla de quienes contemplan las situaciones desordenadas que a su alrededor se producen. Tales caracteres son comunes al castellano de ambos hemisferios.

* * *

Hemos visto algunas voces del castellano de América. Véanse ahora los términos de uso general en el castellano peninsu-

de muchas cosas sin orden ni concierto" (*Voces nuevas en la lengua castellana*, pág. 264); no creo que esté en lo cierto. Esta voz debe haberse formado del vocablo incitativo y pícaro *zape*, tan común como interjección en las coplas populares y en el lenguaje habitual de los jolgorios y fiestas populacheras (cf. *zipizape*). Probablemente con influencia de *gazapera*, formose de *zape*, *zapera*, *zaperoco*.

³⁶ Tendrá relación con *zongorrear* "onomatopeya por el sonido del rasgueo de la guitarra" (Gili Gaya, ed. de *Vida del escudero Marcos de Obregón*). ¿O con *zinguizangue*, 'terciado o machete' en lenguaje de germanía? (Juan Hidalgo, *Vocabulario de germanía*). LEO SPITZER, *Esp. "Zángano"*, port. *Zangão*, en *RFE*, XI, 1924, págs. 183-186 menciona *zanguizarra*, entre los derivados del radical *zanga*, con el significado de "'algazara, tumulto': toque desafinado de viola; qualche toque ou som estrídulo".

lar para expresar la misma idea de 'alboroto, pendencia, etc.'. No creo ni pretendo agotar la lista, ni mucho menos, con todo y lo nutrida que pueda parecer. Insertaré después alguna glosa a palabras que, a mi ver, merecen breve comentario³⁷. He aquí la lista:

Agarrada, alarida, albórbola, alborotamiento, alboroto, algarabía, algarada, algazara, altercado, anarquía, arrancasiega, arrebatiña, asonada, ataque;

Babel, babilonia, baraja, barahunda (barafunda), barbulla, barullo, batahola (tabaola), behetría, belén, boda de negros, bolina, brega, bregadura, broma, bronquina, *bullá*, bullanga, bullicio;

Cachetina, camorra, cantaleta, caos, cascarada, cisco, combate, competencia, confusión, conmoción, contraste, convulsión, cuchillada, cuestión, culebra;

Chacota, chamusquina, chipén, *chirinola*, choque;

Danza, debate, desarreglo, desate, desbarajuste (desbarahuste), desconcierto, desgobierno, desorden, día del juicio, discusión, disensión, disgusto, disputa, disturbio;

Embrollo, enredo, escándalo, escaramuza, escarapela, estruendo; *Fandango*, folla, follón, fullona;

Galimatías, gallinero, garbullo, gazapera, gazapina, gazuza, ginebra, greguería, gresca, grillera (olla de grillos), grita, gritería, guerra, *guirigay*;

Herrería;

Infierno, inversión;

Jabardillo, *jaleo*, jarana, jolgorio (holgorio), jollín (hollín);

Lance, lelilí (lilaila, lililí), lid, lío, liorna, litigio, liza, lucha;

Mare magnum, marimorena, merienda de negros, monote, motín;

Paloteado, *parranda*, pelamesa, *pelazga*, pelea, peleona, *pelotera*, pelotero, penchicarda, pendencia, pendenzuela, pesadumbre, petera, prisa;

Querella, quimera, quintín (san);

Rebate, rebato, rebujina (rebujiña), rebullicio, redopelo, remo-

³⁷ Subrayo los vocablos que luégo serán glosados.

lino, rencilla, repelo, repique, repunta, revoltijo (revoltillo), revolución, revuelo, revuelta, *reyerta*, rifa, rifirrafe, rija, riña, rompimiento, ruido;

Samotana, sanfrancia, sarracina, sedición, suiza;

Tambarimba, tararira, tasquera, tope, torre de Babel, trapa (trapa, trapa) trapatiesta, trapisonda, trastorno, tremolina, trifulca, tropel, tropelía, tropiezo, trulla, tumulto, turbación, turbulencia;

Vocerío, vocería;

Zacapela (zacapella), *zafarrancho*, *zalagarda*, *zambra*, *zarabanda*, zaragata, *zipizape*, zuriza, zurra, *zurribanda*, zurriburri.

Veamos algunos términos de interés particular.

a) BULLA.—En el *Diccionario de autoridades* encontramos registrado el término: "... ruido causado del concurso de mucha gente en alguna acción o solemnidad. Viene del verbo bullir. *Latin. Murmur*". Y cita dos textos de la *Vida y hechos de Estebanillo González* y de Quevedo. Añade: "*Bulla* significa también la confusión causada del mismo ruido del concurso de gente, y se dice también de un discurso, u de una contienda". "*Meterlo a bulla*. Es lo propio que alborotar, y dar voces para causar confusión". Figura asimismo en los *Diccionarios académicos* posteriores. Es sobremanera curiosa la existencia del término *bullaque*, con la significación de "confusión en el lenguaje"³⁸, lo que le acerca a otros significados de este grupo de vocablos.

Malaret y Santamaría, por exceso de celo, han dado entrada en sus diccionarios al término *bulla*, que no tiene ninguna acepción particular en América. Es distinto el caso de *bullaranga*.

b) CHIRINOLA.—He aquí un término cuyo significado no ha sido bien dilucidado. En el *Diccionario de autoridades* se menciona el juego de la chirinola, y en los *Diccionarios académicos* se le da el sentido de "estar de fiesta o de buen humor". En el *Vocabulario de germanía* publicado por Juan Hidalgo en *Romances de germanía* (Madrid, 1779), figura *cherinola* con el

³⁸ Cayetano Rosell en la edición de *Loas y jácaras* de QUIÑONES DE BENAVENTE (Madrid, Libros de antaño, t. I, 1872, pág. 450) comenta la frase "zurdos castellánicos de bullaque", en esta forma: "Como si dijera, que habláis castellano al revés, en enigma y con mucho ruido, como lo prueban los ejemplos que después se citan".

significado de "junta de ladrones, o rufianes", y *cherinol*, "el que es principal en la rufianesca, o ladronesca". Sin embargo, un pasaje de Cervantes en *El coloquio de los perros*: "... y que saque a plaza toda la chirinola desta historia", ha tenido que explicarse forzosamente a base de los significados admitidos. Agustín de Amezúa (ed. de Madrid, 1912, pág. 525) escribe: "Dos explicaciones pueden darse a esta frase, que corresponden a los dos sentidos que tiene la voz *chirinola*, no incluido, sin embargo, ninguno de los dos en nuestro Diccionario. Uno, entendiendo *chirinola*, por *enredo*, *trama*, *embuste*, *mentira*, *maraña*, en cuyo caso, sustituyendo aquella voz por cualquiera de estos términos, queda el pasaje aclarado; o traduciendo *chirinola* por *junta de rufianes y ladrones*, como quiere el vocabulario germanesco de Juan Hidalgo, digo, de Cristóbal de Chaves; y entonces la frase equivaldría a 'saque a plaza toda esta reunión y cofradía de ladrones, bellacos, embusteros y falsos' cual lo eran el capítulo y hermandad del alguacil con el escribano y la Colindres. El lector escogerá de ambas acepciones la que más le guste, pues ambas son lógicas". Rodríguez Marín se decide por la segunda acepción (ed. de Clásicos Castellanos. Madrid, 1917, pág. 265). No obstante creo que la verdadera interpretación la da Rufino José Cuervo, de acuerdo con el significado que *chirinola* tiene habitualmente en América. Dice: "*Chirinola* ha tenido en castellano sentido un poco vago; nosotros lo tomamos por pelotera, gazapera, significación derivada acaso de la de enredo, embrollo, que tiene en este lugar de Cervantes: 'Callen la boca, y váyanse con Dios; si no, por mi santiguada, que arroje el bodegón por la ventana y saque a plaza toda la chirinola desta historia' (*Coloquio de los perros*). Más se acerca a nuestro uso en estos pasajes de Bernal Díaz del Castillo: 'Había entre nosotros bandos y medio chirinolas sobre quien sería capitán' (Biblioteca Ribadeneira, XXVI); 'Estaban tan enojados y rabiñosos que comenzaron a armar bandos y chirinolas, y aun palabras muy mal dichas contra Cortés' (*ib.*); 'Quedamos con Cortés todos los de su bando, por temor no hubiese más ruido ni chirinola y se levantase contra él'" (*ib.*)³⁹.

³⁹ *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 937, nota.

La equivalencia de *chirinola* con 'pelotera, gazapera', explica la confusión en que se tiene a dicho vocablo.

c) FANDANGO.—En el *Diccionario de autoridades* hallamos explicado este término: "Baile introducido por los que han estado en los Reinos de las Indias, que se hace al són de un tañido muy alegre y festivo. *Latín. Tripudium fescenninum*. Por ampliación se toma por cualquiera función de banquete, festejo u holgura a que concurren muchas personas. *Latín. Festiva oblectatio. Jucunditas*". El término *fandanguero* lo define así: "El que es aficionado a bailar el fandango, u a asistir a convites o festejos". En el *Diccionario* de la Academia de 1822, encontramos considerablemente enmendado el artículo del léxico oficial. Dice: "*Fandango*. Cierta baile alegre muy antiguo y común en España. Llámase también así al tañido o son con que se baila. *Metafóricamente*: Baile de botón o cascabel gordo". En el *Diccionario* de 1869 desaparece la explicación del sentido metafórico, seguramente por no tener ya uso la denominación específica de tal tipo de bailes. En el de 1884 se ensaya, con interrogante, la etimología del vocablo: "Del latín *fidicināre*, tocar la lira?". Los diccionarios posteriores abandonan tal intento etimológico y dicen solamente: "Antiguo baile español, muy común entre andaluces, cantado con acompañamiento de guitarras, castañuelas y hasta de platillos y violín, a tres tiempos y con movimiento vivo y apasionado. // 2. Tañido y coplas con que se acompaña. // 3. *Figurado y familiar*. Bullicio, trapatiesta". Este doble significado de baile y alboroto, aparece en los vocabularios americanos con regular constancia. Calcaño (*El castellano en Venezuela*) indica la acepción — como aragonesismo (?) — de 'desorden, pendencia, confusión'. Malaret (*Diccionario de americanismos*) escribe: "*Argentina y México*. Baile, sobre todo el de la gente pobre. (Así se llamó en España una antigua danza introducida de Indias, según el *Diccionario de autoridades*). // 2. *Argentina, Chile, Guatemala, México, Puerto Rico y Venezuela*. Lío, desorden. *Por supuesto, hubo fandango*. (Igual en Andalucía y Aragón)". Y añade: "*Fandanguillo*. El propio baile llamado *fandango*, en ritmo de 3 por 8, usadísimo en Asturias (Tiscornia). // *Puerto Rico*. Baile

de garabato, que es una degeneración de las seguidillas y del fandango español". Santamaría (*Diccionario de americanismos*) define: "En sentido familiar, pero algo despectivo (*fandango*) es reunión, fiesta, celebración con alboroto y bullicio, o de carácter desordenado". En cuanto a *fandanguillo* transcribe a Malaret. En España es general el uso de *fandango* en la doble acepción de alboroto y de baile, aunque este segundo concepto aparezca muy impreciso por no referirse a un tipo de baile determinado. En las propias monografías sobre bailes y danzas en España, el vocablo *fandango*, extendido por todo el país, tiene realmente muy poca concreción. José María Gutiérrez de Alba en su artículo *Un baile de candil* (en el libro *El pueblo andaluz*, Madrid, s. f.) escribe: "Allí suelen alternar con la *polka* íntima el *cancán* desenfrenado, las *seguidillas* incitadoras y el *fandango* agitanado" (pág. 24); en *El vito* (id., págs. 76 y sigs.) habla de nuevo de bailes — el de San Vito es uno de ellos — y menciona "el fandango en Andalucía", "el hechicero fandango". Eduardo Martínez Torner en *Cancionero musical de la lírica popular asturiana* (Madrid, 1920, pág. 218) comenta un *baile de gaita*, transcrito en Oviedo: "A este y a todos los bailes de gaita que tienen una medida y una distribución rítmicas análogas, se les designa con el nombre de *fandango*. Es tal vez el baile más usado en Asturias, y su ejecución varía muy poco en los distintos pueblos de la provincia, dependiendo solamente de la agilidad que el bailaror tenga para hacer con los pies figuras complicadas". Lo mismo testifica Aurelio de Llano Roza de Ampudia en *Del folklóre asturiano: Mitos, supersticiones y costumbres* (Madrid, 1922), quien nos habla de que el fandango es baile existente en las romerías asturianas. Podríamos multiplicar las citas, pero es suficiente con las aducidas para que quede clara la doble significación de baile y alboroto para el término *fandango*.

d) GALIMATÍAS.—Término definido en el *Diccionario* como "lenguaje oscuro por la impropiedad de la frase o por la confusión de las ideas", evidentemente emparentado con otros vocablos que señalaré a continuación⁴⁰, pero no tiene *galimatías*

⁴⁰ *Galima* significó la presa que hacían los corsarios argelinos, y también un

el pleno sentido de 'alboroto, desorden, etc.', que los demás vocablos han adquirido. *Algarabía*, que era primitivamente "el arábigo que hablaban los cristianos", y que significa hoy "gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo"⁴¹. *Barbulla*, "ruido, voces y gritería de los que hablan a un tiempo confusa y atropelladamente"⁴². *Garbullo*, "inquietud y confusión de muchas personas revueltas unas con otras. Dícese especialmente de los muchachos cuando andan a la rebatiña". Cejador interpreta el vocablo como tropel de gente, derivándolo de *garba*, "conjunto de muchos manojos de mies, en Aragón..."⁴³. Otra voz con equivalente evolución es *cantaleta*, "ruido y confusión de voces e instrumentos con que se burlaban de alguna persona". Todos estos términos han alcanzado la doble acepción de 'alboroto, desorden, etc.'. No ha sucedido así al vocablo *monserga* que significa simplemente "lenguaje confuso y embrollado".

e) GUIRIGAY.—Respecto al grupo de palabras anteriores ésta ofrece distinta evolución. Bonilla y San Martín anota en la edición del *Diablo cojuelo* (Madrid, 1910, pág. 182) que "hoy llamamos guirigay al lenguaje oscuro y de dificultosa inteligencia", concordando con lo que dice el *Diccionario* académico: "Gritería y confusión que resulta cuando varios hablan a la vez o cantan desordenadamente". Pues bien; este vocablo (o *guirigay*) designó un famoso baile popular en España, del que existen abundantes testimonios. Lo estudia con gran erudición

hurto de poca monta y consideración. Cervantes escribe en *La española inglesa*: "galima, que con este nombre llaman ellos [los turcos] a los despojos que de los cristianos toman...".

⁴¹ Se usó también en castellano *algarabía de allende* (o de aliende) de la que dice Américo Castro (Nota a Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, pág. 122, ed. 1910): "se llamaba a la lengua árabe, o más bien a la jerga de los moriscos; por *allende* se entendía la tierra del otro lado del mar, en especial la que estaba al otro lado del Estrecho de Gibraltar". De esa denominación se formó el refrán "algarabía de allende, que el que la habla no la entiende", anotado por Schevil y Bonilla en la edición de las *Comedias y entremeses* de Cervantes (vol. IV, Madrid, 1918, pág. 227).

⁴² Con infinitivo *barbular* y *barbullir* (cf. nota de Américo Castro a la ed. de Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, Madrid, 1910, pág. 39; y Cejador, ed. *Sueños* de Quevedo, II, Madrid, 1917, pág. 122).

⁴³ Edición de los *Sueños* de Quevedo, vol. II. Madrid, 1917, pág. 277.

Emilio Cotarelo y Mori en la Introducción a la *Colección de entremeses* (Madrid, 1911, vol. I) con numerosas citas de textos de Quevedo, Lope de Vega, Vélez de Guevara, Moreto, Castillo Solórzano. También lo anota Bonilla en la edición más arriba referida.

f) JALEO.—Es particularmente curioso el trato que dan a este término los *Diccionarios* de la Academia. Lo ignora el *Diccionario de autoridades*. En el de 1869 encontramos definido *jalear*: “llamar a los perros a voces para cargar o seguir la caza. // Animar con palmadas, ademanes y expresiones a los que bailan”; y la voz *jaleo*, “la acción y efecto de jalear. // Diversión bulliciosa de gente ordinaria”. En el *Diccionario* de 1884 se repite el artículo *jalear*, pero a la voz *jaleo* le da la siguiente parte: “(Del griego ἀλαλή, grito de guerra, grito de alegría). Acción y efecto de jalear. // Cierta baile popular andaluz. // *Familiar*. [Como jarana]. Diversión bulliciosa de gente ordinaria. // *Familiar*. Pendencia, alboroto, tumulto”. Es decir, aparece aquí ya con la acepción de baile, que va a conservar hasta el *Diccionario* de 1936. En éste solamente le añade otra acepción “tonada y coplas de este baile”. Juan Valera — para citar un testimonio literario — escribe en *Pepita Jiménez*: “... a solazar a la casa de campo, armando con los rústicos trabajadores un *jaleo probe*, de fandango, lindas coplas, repiqueteo de castañuelas, brincos y mudanzas”; “... el lejano y confuso rumor del jaleo de la casa de campo...”. Es evidente, pues, para *jaleo* la doble significación de baile popular y alboroto, como en el caso del americanismo *mitote*. Sería fácil multiplicar los ejemplos⁴⁴.

g) PARRANDA.—En el *Diccionario* se define como “holgorio, fiesta, jarana”. En América tiene más pleno sentido de ‘alboro-

⁴⁴ Hemos encontrado antes el vocablo *boxiganga* [bojiganga] > *mojiganga*, en el texto de Rojas Villandrando, con la significación de compañía de cómicos. Pasó a expresar, luego, la misma pieza representada, próxima a la idea de jácara, baile, entremés. En Quevedo y Cervantes se emplea en el sentido de mascarada grotesca. Dice Quevedo: “Las fiestas y los saraos / nos los trueca en mojigangas”. En 1637 se usa en esta frase: “celebrar fiestas y holgarnos mojigangamente” (cf. Introducción de Emilio Cotarelo y Mori a la *Colección de entremeses*. Madrid, 1911, t. I, págs. ccxc1 y sigs.). Hoy en España el significado de *mojiganga* está cerca de la idea de ‘alboroto bullicioso’, como en el catalán *moixiganga*.

to', como testimonia Picón-Febres (*Libro raro*): "paseo de mucha gente por las calles, con música, vocerío y cohetes. También se usa en el sentido de chacota, rochela, guachafita, bacanal, orgía, zahora, jolgorio y maturranga"; asimismo Lisandro Alvarado (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, como acepción especial) "fiesta ruidosa, bacanal". Pues bien; según Alberto Sevilla, *Cancionero popular murciano* (Madrid, [?] 1912), *parranda* fue en Murcia la denominación de un baile popular, señalado como antiguo y en desuso.

h) PELAZGA.—El más curioso de los vocablos que significan 'pendencia, riña, disputa', derivado de *pelar*, *pela*, es *pelazga* o *pelaza*. Tenemos abundantes testimonios en Quevedo, Vélez de Guevara, Mateo Alemán, Cervantes y en piezas teatrales del siglo xvi. Véanse algunas notas: Clemencín (*Quijote*, vol. II, pág. 37) escribe: "Pelaza, por quimera o riña. Luis Vélez de Guevara, en su *Diablo cojuelo*, da este nombre de *pelaza* a la quimera que en una venta de Sierra Morena hubo con una compañía de representantes y un alguacil que los conducía a la corte. Puede traer su origen de *pelar*, como lo trae *pelamesa* que significa riña en que los combatientes se mesan y arrancan el pelo: dicese con particularidad de la riña en que intervienen mujeres". Julio Cejador anota un texto de Quevedo (*Sueños*. Madrid, 1917, II, pág. 251): "*Pelaza* o *pelazga* significa pendencia, riña o disputa. *Empelazgar una controversia* es frase inventada por el escritor para encarecer la vehemencia del altercado".

i) PELOTERA.—En el *Diccionario de autoridades* se define: "*Pelotero*. Vale también riña, contienda o revuelta. Particularmente se entiende entre mujeres. Dicese también *Pelotera*". Cita textos de Quevedo. Los *Diccionarios* académicos sucesivos corrigen la redacción pero mantienen la misma interpretación hasta el de 1936. Los léxicos americanistas incluyen esta voz, aunque es muy débil el matiz diferencial del significado que tiene en la Península. Así, Picón-Febres (*Libro raro*) la define como "pleito ruidoso entre varias personas". Y en tal sentido es vivo el término en Venezuela. Santamaría (*Diccionario de americanismos*), como "riña escandalosa entre varias personas; rebujina; en Méjico más comúnmente, *bola* o *bolón*, o *jicotera*;

zipizape, zafacoca, trifulca, etc. // En Méjico, además, tumulto, aglomeración de gentes”.

j) REYERTA.—El significado de ‘contienda, altercación o cuestión’ es explicado por Vicente García de Diego (*Contribución al diccionario hispánico etimológico*. Madrid, 1923, § 487): “*refértus*, ‘lleno’. Meyer-Lübke, *Wb.*, 7152, parte de *referta* ‘pelea’; pero esta significación está arbitrariamente puesta, pues en ningún testimonio se funda. La significación latina es la de ‘lleno, completo’, hablando de hombres, de donde nacería inmediatamente la de ‘multitud, reunión’”; “... el sentido fundamental fue el de ‘acudir, concurrir’, con una evolución semántica comparable a la que descubrimos dentro del latín en el verbo *contendere*, que pasó de la idea de ‘acudir’ a la de ‘luchar’.”.

k) ZAFARRANCHO.—El *Diccionario* de la Academia de 1822 inserta esta voz como término náutico, con el significado de “la acción de desembarazar la embarcación, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías”. Hasta la edición de 1884 no aparece con el nuevo significado que es el más corriente hoy: “Riza, destrozo. // Riña, chamusquina”.

l) ZALAGARDA.—Desde el *Diccionario de autoridades* consta en el léxico oficial la siguiente definición: “(Voz derivada del árabe significando emboscada). Se toma también por el alboroto repentino de gente ruin, para espantar los que están descuidados. Es voz del reino de Toledo”. Cita textos de Quevedo, y añade: “Significa también la pendencia, regularmente fingida, de palos, o cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces, y estruendo”. Ya he señalado otras voces de origen militar que han pasado a significar la idea de alboroto.

ll) ZAMBRA.—Esta voz originada del árabe *zamra* ‘flauta’, tiene en castellano la doble significación tan característica de ‘fiesta que usaban los moriscos, con bulla, regocijo y baile’, y ‘algazara, bulla y ruido de muchos’. Y también significa estrictamente una danza ⁴⁵.

⁴⁵ El término *zapateado* es de actual uso en el doble sentido de baile y alboroto, aunque esta segunda acepción no la registren los léxicos oficiales.

m) ZARABANDA.—La famosa, y tan traída y llevada, *zarábada*, que tanto hizo escribir a los polemistas del teatro español, está ya definida y explicada en el *Diccionario de autoridades* como “tañido, y danza viva y alegre, que se hace con repetidos movimientos del cuerpo poco modestos”. “Por extensión se llama cualquier cosa, que cause ruido, bulla, o molestia repetida”. Hay abundantísimos testimonios de esta doble significación.

n) ZIPIZAPE.—Consta en el *Diccionario de autoridades* como “riña ruidosa, o con golpes. Es voz del estilo familiar, y tomada del modo de ahuyentar, o espantar los gatos”⁴⁶. También es abundante su empleo en los textos clásicos.

ñ) ZURRIBANDA.—A la significación de ‘pendencia o riña ruidosa en que hay golpes’ ha añadido la de ‘danza’, como testimonia Julio Puyol y Alonso al anotar *La pícaro Justina* (ed. de Madrid, 1912, I, pág. 165): “Es la zurra o castigo repetido, u con muchos golpes, o la pendencia o riña ruidosa entre varios en que hay golpes o se hacen daño (Academia). Como ejemplo cita el texto que queda transcrito [‘quando parava el carro, lo primero que hazían era baxarse y dançar un poco de çurribanda con corcobos’], pero en nuestra opinión no conviene en modo alguno al significado que el *Diccionario* da de la palabra. La frase *çurribanda con corcobos* parece indicar que se trata de un baile determinado”. Concuere da con esta interpretación, Angel Valbuena Prat (cf. *La novela picaresca española*, ed. Aguilar. Madrid, 1943). Otro caso más de la repetida dualidad: ‘baile’ y ‘alboroto’.

CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

Volviendo a nuestros términos, *bululú* y *mitote*, de los cuales hemos partido, me interesa subrayar el carácter de la trayectoria semántica de ambos vocablos. Al caer en desuso las instituciones representadas por ellos, al desaparecer, en *bululú*, la compañía dramática de un solo actor, aunque en pretendido

⁴⁶ Antes ha explicado el *Diccionario* que el modo más común de asustar a los gatos es el grito de *zape*. Sería un caso semejante al de *jaleo*.

diálogo; o, en *mitote*, la fiesta danzada indígena; se ha preservado únicamente en el significado de dichas palabras la acepción secundaria y accidental: *la de reunión tumultuosa de espectadores o danzantes con ánimo festivo y regocijado que se congregan para celebrar algo con alborozo y ruido*. Es decir, el castellano de América ha recogido del vocabulario peninsular un término de teatro, importado o llevado por los españoles al continente americano, *bululú*, y perdura hoy en el habla usual de una república hispanoamericana, Venezuela, y posiblemente, en Puerto Rico. Al mismo tiempo, el castellano de América ha recibido un vocablo de tradición indígena, que expresaba primitivamente una danza en México, *mitote*, y lo ha incorporado al vocabulario hispánico. Ambos han convergido a la significación del hecho sociológico: 'reunión alborotada', frecuente en los pueblos de habla castellana. Ello acontece al perderse el valor originario de sus respectivas significaciones. Ni *bululú*, ni *mitote* podían continuar en su valor primitivo, porque el contenido expresivo había desaparecido en las nuevas sociedades de habla hispánica y al sobrevivir en el uso las palabras a las cosas primeramente representadas, se llenan tales términos de una significación solamente accesoria en sus primeros empleos.

Esta evolución, aunque por diferentes vías, no es extraña al castellano general.

* * *

Hemos visto que no es precisamente escaso en la Península el número de vocablos que expresan la idea de 'alboroto, desorden, pendencia, etc.'. Dichas palabras, de uso corriente en España, han tenido diferentes procedencias o significados originarios antes de adquirir la significación de la idea de 'alboroto', etc. En algunos casos tal significación se mantiene al lado de la sobrevenida; en otros, es preciso reconstruir la evolución semántica, por la etimología, o por el examen de significados, hoy en total desuso⁴⁷. En algunas palabras, evidentemente, la

⁴⁷ Señalo algunas de las ideas primitivas de dichos vocablos: a) *Confusión en el lenguaje y alegría ruidosa*: alboroto, algarabía, babel, babilonia, barbullas, chacota, gritería, ruido, vocerío, etc.; b) *términos militares*: algarada, algazara, escaramuza,

significación de alboroto ha sido añadida a través de otras acepciones intermedias. No interesa ahora aclarar estos puntos. Deseo solamente dejar constancia de la ostensible riqueza en castellano de tales términos y de cómo, en muchas ocasiones, los vocablos que expresaban ideas que traían aparejada cierta confusión o sentido de agrupación tumultuosa, han ido reduciendo el significado a la idea de 'alboroto, desorden, etc.'. Por su número tiene especial importancia en castellano el grupo de voces con este significado⁴⁸.

El idioma castellano al trasladarse a América lleva este caudal de voces, o lo va creando mientras es lenguaje de uso común en ambos hemisferios. En suelo americano se encuentra con nuevas condiciones sociales que favorecen la creación de palabras con la misma significación, con los aportes de nuevos elementos étnicos y léxicos: el indio y el negro. En la vida desarrollada en América, al ser adoptado el castellano como lengua de uso general, habrán de producirse ciertos hechos de adaptación del vocabulario, que estarán condicionados por la asimilación de las instituciones en las nuevas sociedades. Además, debe tenerse en cuenta lo acaecido en dirección contraria: la repercusión en el lenguaje peninsular de las costumbres que los españoles hallan y asimilan en tierras americanas; es decir, no hay únicamente el paso del lenguaje al Nuevo Mundo, sino, viceversa, de América hacia España, probablemente de mayor importancia de la que habitualmente se le concede, puesto que desde el descubrimiento el continente americano tuvo necesariamente considerable reflejo en la vida de la población espa-

zalagarda, etc.; c) *reunión multitudinaria y ruidosa*: asonada, barahunda, barullo, bullicio, confusión, desbarajuste, desorden, folla, fullón, fullona, gazapera, embrollo, motín, pelotera, rebujina, rebullicio, revolución, reyerta, trapisonada, tumulto, etc.; d) *pelea pública*: cachetina, camorra, chamusquina, disputa, escándalo, gresca, litigio, marimorena, parranda, pelamesa, pelazga, pelea, pendencia, riña, sarracina, suiza, trapatiesta, trifulca, etc.; e) *fiestas y bailes*: holgorio, fandango, guirigay, jaleo, zambra, zarabanda, etc.; f) *cosas desordenadas*: caos, lío, zafarrancho, etc.

⁴⁸ El léxico castellano llega a sutilezas extraordinarias en la expresión de la idea de 'alboroto'. Por ejemplo, véase la definición del matiz de la palabra *marejada*, tal como la dice el *Diccionario* académico: "Exaltación de los ánimos y señal de disgusto, murmuración y censura, manifestada sordamente por varias personas. Suele preceder al verdadero alboroto". Tal sutileza tiene, todavía, un sinónimo: *mareta*.

ñola. Por ello me parecen los términos *bululú* y *mitote* buenos exponentes de ambas direcciones en el léxico castellano.

Creo que es posible comprobar tales asertos en el grupo de vocablos que estamos examinando. En las rectificaciones sucesivas de las definiciones del *Diccionario* de la Academia tienen, a mi parecer, mucho peso las nuevas acepciones que en América se dan a las palabras castellanas. Algunas de ellas son ya vistas como tales, desde los primeros diccionarios en que aparecen (Cf. *zarabanda*, *bochinche*, *mitote*, *zafacoca*, etc.); en otras, sin reconocerlo o sin advertirlo, se habrá operado el cambio por influencia del uso del castellano en América.

La tendencia al aumento de voces castellanas con significación de 'alboroto, desorden, pendencia, etc.' se habrá visto favorecida en suelo americano por las circunstancias sociales de las colonias españolas y, más tarde, de las repúblicas hispanohablantes; además, por los nuevos elementos étnicos; y, si se quiere, por la lejanía de las fuentes originarias de muchos términos, aunque esta razón no puede ser totalmente específica, por cuanto que en la propia Península debemos reconocer una fuerte propensión al aumento del vocabulario con la acepción de 'alboroto', y, por otra parte, los vocablos formados en América — ya fuesen nuevos términos, ya se tratase de acepciones especiales — habían de recalar en España e incrementar el volumen del léxico hispánico.

Las mismas ideas que en España crean palabras con la acepción de 'alboroto' son vivas y actuantes en América, con lo que no hace sino producir un fenómeno paralelo al que acontece en la Península. Pero en América se complica un poco más por el choque de costumbres, razas y medios distintos, de lo que se deriva una mezcla de instituciones y conceptos que van poco a poco clarificándose — asistimos todavía a este proceso —. De tal estabilización es exponente el lenguaje, en particular las designaciones de la idea de 'alboroto, tumulto, etc.' Algunas denominaciones designarán conceptos que han conservado su individualizado carácter primitivo; otras, las más frecuentes, sirven para expresar instituciones y costumbres de ascendencia doble o triple.

Hay más; el lenguaje en América no quedó separado del de la Península en ningún tiempo. Hay continuo trato entre los viajeros de España a Indias, y al revés. Ha de tenerse en cuenta este contacto humano para interpretar las relaciones lingüísticas entre América y España. En nuestro caso, al continuar la evolución de los vocablos, merced a causas similares, habían de darse casos de interferencias de significación. Dicho de otro modo, no puede pensarse en que el léxico castellano viva y evolucione en América independientemente de la Península, sino que continuamente habrá tenido fuerte y renovada convivencia con el castellano de España. Las transformaciones del lenguaje en tierra americana se habrán sentido en España; y del mismo modo, en dirección opuesta, las singularidades del castellano en la Península habrán influído continuamente en América. Si esto acontece de manera tan visible y poderosa en el siglo XIX, con mayor razón habrá tenido realidad este intercambio durante los siglos de unidad política, con todo y que fueran menos fáciles las comunicaciones entre ambos continentes. Creo que si se observan los hechos lingüísticos de acuerdo con este principio, se entienden ciertos cruces de términos. Hay renuevos de significación en vocablos salidos de España en época temprana, que vuelven otra vez a América con posterioridad a su primer establecimiento, así como muchos vocablos de origen americano incorporados al castellano general, habrán regresado al continente americano, después de haberse extendido su uso en toda la Península. La vinculación individual de los españoles al medio social americano es un hecho de profunda influencia en la vida del lenguaje.

Las idas y tornaviajes entre ambos continentes mantienen esta perduración de los signos lingüísticos que a menudo no están de acuerdo con la transformación de la idea expresada. Podríamos, quizás, denominarlos semi-arcaísmos, pues si bien aparecen en su uso como anticuados, no obstante son vocablos de evolución singular, no totalmente estancados, gracias a estos contactos intermitentes. Hay numerosos ejemplos de ello en las denominaciones de bailes populares. En sus designaciones actúa un factor social no desdeñable, que interviene asimismo

en las voces que expresan la idea de 'alboroto, tumulto, etc.'. Es el siguiente. En la Península existen ciertas capas sociales que pueden desempeñar algún poder moderador y restrictivo en cuanto a evitar la generalización de las expresiones populares avulgaradas. Es muy relativo, pero existe. En cambio, en América la propia contextura social y el alejamiento de los grandes centros urbanos de la Península no pueden evitar que el lenguaje se popularice de manera más amplia y decidida que en España. Ello contribuye poderosamente a la creación y divulgación de formas expresivas que se propagan rápidamente con cierto dislocamiento de acepciones, formas que, por otra parte, son aceptadas en España con singular complacencia, por la similitud de condiciones sociales.

* * *

Ciñéndonos a las voces que estudiamos, creo oportuno traer a colación un texto de Julio Casares, al explicar la palabra *folla*. Las ideas expuestas en este fragmento aclaran la idea central, a base de la que ha florecido una buena parte del gran número de términos que indican 'alboroto, desorden, pendencia, etc.' en castellano. Dice: "Entre la descendencia románica del latín *fullo* (el que abatan los paños), figuran varios verbos en cuya significación entra como idea básica la de *pisotear*: tales son el francés *fouler* (abatanar), el catalán *folar* (pisotear) y el castellano *hollar*... De un modo natural esta acción de 'pisotear' sugiere la representación mental de pies en movimiento; representación que, cuando se refiere a muchos pies y éstos se imaginan, según es usual, como poseídos de dos en dos por el correspondiente número de personas, da lugar al concepto de 'gente que se agita'. Así nacen el francés *foule* (muchedumbre), el catalán *folà* (tropel), el portugués *fula-fula* (remolino de personas) y el español *folla*..."⁴⁹.

Tal idea de muchedumbre en desorden es fundamental para explicarnos algunos cambios semánticos en los vocablos que expresan actualmente alboroto en castellano. Así, en todos

⁴⁹ JULIO CASARES, *Cosas del lenguaje*. Madrid, 1944, págs. 93-94.

los que significan simultáneamente baile agitado y alboroto (zarabanda, jaleo, parranda, fandango, guaiño, guasa, guirigay, zambra, mitote, zurribanda, etc.), la evolución ha sido de 'baile' a 'alboroto' o viceversa. De la misma manera, los términos de origen militar (algarada, escaramuza, zalagarda, etc.), y en buena parte los numerosos vocablos que han significado originariamente 'discusión o contienda'. Junto a la idea de muchedumbre en desorden, actúa la de confusión en la comprensión humana, sea por griterío, mezcla de voces, o desigualdad de lenguaje. Tales son las fuentes principales de tan rico vocabulario castellano.

* * *

Cabría intentar una consideración final, que por estar excesivamente al margen de mi propósito, no voy a desarrollar completamente, pero que deseo dejar anotada. La historia del mundo hispanohablante ofrece un contraste de desorden al cotejarlo con la trayectoria de otros países. Parece que ello sea consubstancial con la creación hispánica, como si actuar en sentido hispánico, implicara verter vida a borbotones, sin cohesión social, sin concierto y disciplina. El desorden es tomado ya como algo típico y endémico del mundo hispánico, y efectivamente no deja de ser un buen criterio interpretativo de la historia de los pueblos de habla castellana. Hasta tal punto creo ello cierto que me he preguntado si no es necesario o imprescindible para que existan las obras que el genio hispánico ha dado al mundo, darlas en forma alborotada, desordenada o tumultuosa. Naturalmente no tiene respuesta la pregunta de si la obra hispánica existiría en el caso de ser una cultura ordenada. Es posible, por lo menos, dudar, dada la persistencia de nuestro carácter, que hubiese sido lo que es, si se hubiese desarrollado a base de normas estrictas y de fuerte regulación ordenadora. Toda la historia hispánica ha sido una suerte de alboroto vital, un desorden creador, de enorme pujanza. Puede comprenderse que los pueblos de creación ordenada abriguen un sentimiento, no diré compasivo, pero sí de cierta piadosa conmiseración hacia las naciones

hispanohablantes en tanto que se constituyeh en grupos sociales, pero no por ello mengua la admiración que se merecen como pueblos creadores de ideas poderosas para la humanidad.

La riqueza de vocabulario castellano para expresar la idea de 'alboroto, tumulto, pendencia, etc.', da la razón a quienes consideren nuestras sociedades como entidades que viven en frecuente desorden. No obstante, nadie ha encontrado todavía, cuál sea la forma de vida más profunda y más fecunda.

PEDRO GRASES.

Comisión Editora de las Obras
Completas de Andrés Bello, Caracas.